JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DE CONVENIENCIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente, y autonomía administrativa: adscrito al Ministerio del Trabajo de Colombia, que ofrece formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios, enfocados en el desarrollo económico, tecnológico y social del país, los cuales entran a engrosar las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y producción con los mercados globalizados.

Que, la ley 80 de 1993 consagra los principios de transparencia, economía y responsabilidad, los cuales se deben tener en cuenta al momento de adelantar las actuaciones contractuales de las entidades estatales, para buscar de esta forma el cumplimiento de sus fines, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.

Por su parte, el artículo 27 del Decreto 249 de 2004 señala las funciones que deben desarrollar las Subdirecciones de Centro para planear, programar y ejecutar todos los procesos mencionados anteriormente, entre ellas "Administrar y ejecutar los procesos de contratación", en virtud de lo cual el Centro de formación de Gestión de Mercados Logística y Tecnologías de la Información, en aras de cumplir la misión de : "…invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la Formación Profesional Integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país", ofrece programas de formación en diversas líneas, acordes con los recursos y necesidades de la región, con el propósito de captar el mayor número de aprendices, lograr una exitosa vinculación de los mismos al mercado laboral y desarrollo de la subregión por medio de disminución de los índices de deserción, por lo que es necesario robustecer los haberes de materiales de formación que permitan el óptimo desarrollo de los programas ofrecidos teniendo como corolario la oportunidad, pertinencia y calidad en que se enmarca cada programa de formación.

En consonancia con lo anterior, el desarrollo de las actividades propias del Centro de Gestión de Mercados de la Regional Distrito Capital del SENA, proyecta el arrendamiento de una sede más amplia teniendo en cuenta lo siguiente:

- El aumento de la superficie arrendada se justifica por el incremento de los cupos para formación de tecnólogos que paso de 4.621 a 5.888, lo que implico el aumento de matrícula en la oferta presencial de 2025. De acuerdo con la planeación indicativa para el primer trimestre académico de 2025, se matricularon 1102 aprendices para el nivel tecnólogo y 3723 aprendices para el nivel técnico. A continuación, se detalla esta información:

- COMPARACIÓN CUPOS FOMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL 2024 Y 2025

	2024		2025
Nivel	**Meta**	**Cupos pasan**	**Meta**
Tecnólogo Presencial	4.621	2.316	5.888
TOTAL TECNÓLOGO	**4.621**	**2.316**	**5.888**
TOTAL FORMACIÓN TECNOLÓGICA	**4.621**	**2.316**	**5.888**
Técnico Laboral Presencial y a Distancia	4.484	2.197	4.019
Técnico laboral Articulación con la media	8.361	4.532	8.359
TOTAL TÉCNICO LABORAL	**12.845**	**6.729**	**12.378**
OTRA TITULADA (AUXILIAR)	229	122	182
TOTAL OTRA (AUX. Y OPERARIO)	**229**	**122**	**182**
TOTAL FORMACIÓN LABORAL	**13.074**	**6.851**	**12.560**
TOTAL FORMACION TECNOLÓGICA Y LABORAL	**17.695**	**9.167**	**18.448**
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA			
Complementaria Presencial sin bilingüismo	34.110		30.000
Bilingüismo presencial	1.320		1.320
Formación complementaria Campesena			300
Formación complementaria Full popular			400
TOTAL FORMACION COMPLEMENTARIA	**35.430**		**32.020**
TOTAL FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL			**50.468**

Para la vigencia 2025, teniendo en cuenta la meta asignada al centro de formación, se realizó la planeación indicativa para la formación presencial en la que se contemplan la oferta de los siguientes programas y grupos:

PROGRAMAS DE FORMACIÓN	T.1	T.2	T.3	T.4	TOTAL
FORMACIÓN AUXILIAR					
ALISTAMIENTO DE CARGAS			1		1
PROMOCION DE PRODUCTOS				1	1
TOTAL NIVEL DE FORMACIÓN AUXILIAR			1	1	2
FORMACIÓN TÉCNICA					
ASESORIA COMERCIAL		2	1	1	4
ASISTENCIA ADMINISTRATIVA.		2		2	4

CONTROL DE LA SEGURIDAD DIGITAL.			1		1
ELABORACION DE AUDIOVISUALES.			1		1
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO.			3		3
OPERACION DE SERVICIOS OMNICANAL EN CONTACT CENTER Y BPO	6		6	6	18
OPERACIONES COMERCIALES	1	1	4	1	7
OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR		2	4	2	8
SERVICE OPERATION IN BILINGUAL BPO CHANNELS		2	2	2	6
SERVICIOS POSTALES Y TRANSPORTE DE MERCANCIAS		2	3		5
SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS			2		2
TOTAL NIVEL DE FORMACIÓN TÉCNICO	7	11	10	14	42
FORMACIÓN TECNÓLOGICA					
ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE	11	2		4	17
ANIMACION 3D	2	3	2		7
COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS	10	7	13	5	35
DESARROLLO DE VIDEOJUEGOS Y ENTORNOS INTERACTIVOS			4		4
GESTION DE REDES DE DATOS	2	2	2	2	8
GESTION INTEGRAL DEL TRANSPORTE	3		2		5
IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	4				4
PRODUCCION DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES	2			1	3
PRODUCCION DE SONIDO PARA MEDIOS AUDIOVISUALES				2	2
TECNOLOGIA EN DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO	6	6	16	6	34
TOTAL NIVEL DE FORMACIÓN TECNÓLOGICA	40	20	39	20	119
TOTAL GENERAL 2025					163

- Los registros calificados de los programas de formación del nivel tecnólogo deben impartirse en la sede que se seleccionó como lugar de desarrollo, por lo que la oferta correspondiente a tecnólogos se debe atender en la sede principal de la calle 52, debido a que el registro calificado se encuentra otorgado para esta sede.

- La sede que se planea arrendar será para uso exclusivo de la formación titulada (auxiliar y técnico laboral) y complementaria programada por el Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información, con el objetivo de garantizar la formación de los grupos durante la jornada mañana, tarde y noche.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto se requiere que el Centro de Formación cuente con instalaciones optimas que permitan el desarrollo de las actividades formativas y administrativas en condiciones de seguridad y confort, que evite el sobrecupo de los ambientes de formación; con el objetivo de garantizar condiciones óptimas para que los aprendices y contratistas del SENA adelanten adecuadamente la ejecución de la formación; en consecuencia se evidencia la necesidad de contratar en

calidad de arrendamiento un inmueble para impartir formación profesional integral del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información -Bogotá D.C. del SENA Regional Distrito Capital, que cumpla con los requerimientos de la entidad.

El presente objeto contractual se encuentra incluido en el PAA de Adquisiciones de la entidad y se cuenta con los recursos presupuestales para la contratación correspondiente.

Atentamente,



KAREEN JOHANNA VEGA CORDERO
Subdirectora (E)

ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO

El Centro de Gestión de Mercados Logística y Tecnologías de la Información del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA - Regional Distrito Capital, materializando los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la ley 80 de 1993, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, denominado "Análisis del Sector Económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales", "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

Así mismo, mediante la expedición del Decreto Nacional 4170 de 2011, se crea la entidad Colombia Compra Eficiente, que entre sus funciones contempla: "(...) c. El desarrollo y difusión de las políticas, normas e instrumentos para facilitar las compras y promover la eficiencia (...)", razón por la cual el 24 de junio de 2022, dicha entidad actualizó la "Guía para la Elaboración de los Estudios de Sector" (Versión G-EES-02), que tiene por objeto, entre otras cosas, "(...) ser una guía para elaborar los estudios del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y para su análisis (...)". Con base en lo anterior, el Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información, elabora el presente análisis de sector, conforme a los lineamientos establecidos en dicha guía, de la siguiente forma:

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La actividad económica sobre la cual recae el servicio objeto de la contratación a adelantar se encuentra enmarcada dentro del sector terciario de la economía o también llamado "sector servicios", dentro del cual se encuentran inmerso una gran rama de establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas; adicionalmente este sector se caracteriza por no producir y/o transformar ninguna materia prima, ya que generan una serie de actividades.

Para el arrendamiento de bienes inmuebles, se observó que un gran porcentaje de los propietarios prefieren ofertarlo por medio de un intermediario, debido a que se sienten más seguros y respaldados en el negocio. No es muy frecuente que se oferten bienes para el arrendamiento de entidades estatales que cuenten con área administrativa con las adecuaciones contempladas para prestar los servicios misionales de la Entidad.

Por otra parte, el aumento del canon de arrendamiento debe regirse por el código civil y demás normas concordantes o por el acuerdo entre las partes.

En lo que respecta a la regulación normativa del contrato de arrendamiento de inmuebles, como el que pretende contratar el SENA Centro de Gestión de Mercados Logística y Tecnologías de la Información – Regional Distrito Capital, debe hacerse la diferenciación entre la normatividad civil y comercial que define y regula lo que se entiende por contrato de arrendamiento y la regulación dada por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y sus decretos reglamentarios que señalan el procedimiento a seguir para que las entidades suscriban este tipo de contratos

El Código Civil Colombiano (Ley 57 de 1887) en su artículo 1973, definió el contrato de arrendamiento como "Un contrato en que las dos partes se obligan recíprocamente, la una a conceder el goce de una cosa, o a ejecutar una obra o prestar un servicio, y la otra a pagar por este goce, obra o servicio un precio determinado", y en su artículo 1974 señala que "Son susceptibles de arrendamiento todas las cosas corporales o incorporales, que pueden usarse sin consumirse; excepto aquellas que la ley prohíbe arrendar y los derechos estrictamente personales, como uso de habitación y uso" y el Código de Comercio en sus artículos 518 y subsiguientes incluyó aspectos relacionados con el contrato de arrendamiento sin realizar una definición específica contraria a la ya citada.

La principal característica del contrato de arrendamiento es la conmutatividad en tanto ambas partes se obligan recíprocamente: el arrendado a conceder el uso y goce del bien arrendado, a entregarlo al arrendatario, a mantenerlo en el estado de servir para el fin propuesto y a librar al arrendatario de toda perturbación en el goce del bien. Por otra parte, el arrendatario se obliga a pagar el precio fijado en el contrato como contraprestación por el uso y goce del bien arrendado, al gozar del mismo en los términos pactados, y a devolverlo a la terminación del contrato. La segunda gran característica de este contrato es la onerosidad que se fundamenta en la utilidad que el contrato reporta a las partes, la cual se ve reflejada en el provecho económico que recibe el arrendador y en la posibilidad de usar un inmueble ajeno que recibe el arrendatario.

Esta condición de onerosidad lleva implícito otro de los requisitos del contrato de arrendamiento, que es el establecimiento del canon. De acuerdo con el artículo 1976 del Código Civil, el precio podrá determinarse en los mismos modos que en el contrato de venta. En virtud de dicha norma, se entiende que el canon de arrendamiento debe ser

determinado o determinable, ya sea por los contratantes o al arbitrio de un tercero puesto que opera la autonomía de la voluntad.

Por su parte, La ley 1150 de 2007 en el literal i) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 establece que las Entidades Estatales pueden contratar a través de la modalidad de contratación directa el arrendamiento de inmuebles, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, en su Artículo 2.2.1.2.1.4.11. cita "Arrendamiento de bienes inmuebles. Las Entidades Estatales pueden alquilar o arrendar inmuebles mediante contratación directa para lo cual deben seguir las siguientes reglas: 1. Verificar las condiciones del mercado inmobiliario en la ciudad en la que la Entidad Estatal requiere el inmueble. 2. Analizar y comparar las condiciones de los bienes inmuebles que satisfacen las necesidades identificadas y las opciones de arrendamiento, análisis que deberá tener en cuenta los principios y objetivos del sistema de compra y contratación pública". Así mismo en su artículo 2.2.1.2.1.4.1. indica "Acto administrativo de justificación de la contratación directa. La Entidad Estatal debe señalar en un acto administrativo la justificación para contratar bajo la modalidad de contratación directa, el cual debe contener: 1. La causal que invoca para contratar directamente. 2. El objeto del contrato. 3. El presupuesto para la contratación y las condiciones que exigirá al contratista. 4. El lugar en el cual los interesados pueden consultar los estudios y documentos previos".

ASPECTOS ECONÓMICOS

SECTOR INMOBILIARIO Y ESTRATIFICACIÓN BOGOTÁ

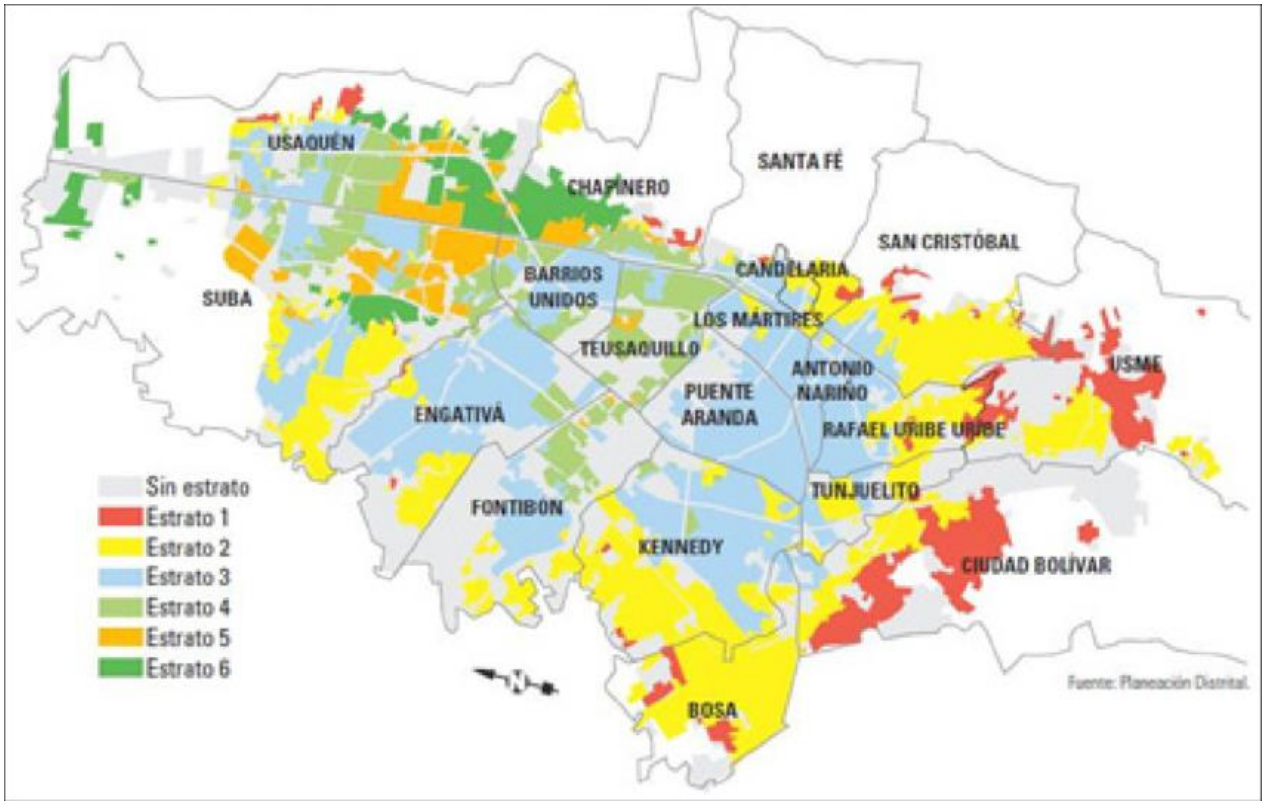
Que para 2025 la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) estima que el valor catastral de Bogotá es de 919 billones de pesos, esto indica que la ciudad, en materia inmobiliaria, se ha valorizado un 12 % con respecto a la vigencia 2024, cuando el avalúo catastral de la ciudad fue de $820 billones.

En el 2025 se incorporaron 75.258 predios al censo inmobiliario, de estos 91,8 % tienen uso residencial y se ubican principalmente en estratos 3 y 4. Esta cantidad de predios que fueron sumados al inventario de Bogotá en el último año corresponde a tres veces el número de predios en la localidad Antonio Nariño que para 2025 es de 25.486 predios. Bogotá hoy está compuesta por 2.890.251 predios y 307 millones de metros cuadrados construidos.

Se encontró que las localidades con mayor volumen de área construida fueron Suba, Kennedy y Usaquén, con una participación respectiva de 13,7 %, 10,8 % y 9,4 % en el área de construcción total de la ciudad. Con respecto al 2024, las localidades que más crecieron en construcción son: Los Mártires 2,2 %, Fontibón 2,1 % y Ciudad Bolívar 2,0 %, con 144.950, 465.941 y 349.125 metros cuadrados más respectivamente; por otro lado, la localidad que menos creció es Chapinero, con una variación de 0,6 % equivalente a 44.626 metros cuadrados.

La dinámica de construcción de nuevos inmuebles y la renovación de piezas de la ciudad implica la demolición o englobe de predios que para este último año sumó 1.686.456 de metros cuadrados, cifra equiparable a 53 veces el área del estadio El Compín.

Bogotá de localidades por estratos socio-económicos



Que de acuerdo a la Encuesta Mensual de Servicios del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), donde se realiza el análisis 18 subsectores de servicios y el

tipo de contratación, en febrero de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con febrero de 2024. Como consta a continuación:

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Febrero 2025ᵖ / febrero 2024



Fuente: DANE, EMS.

buscando los resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación, además del paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura

obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

ANALISIS PRODUCTO INTERNO BRUTO -PIB

De igual manera, la demanda interna en Colombia se fortalecerá para 2025. En efecto, se espera que, durante el segundo semestre de este año, la economía colombiana comience a acelerar su crecimiento. En este sentido, el Banco Mundial prevé que el aumento en el país será del 1,3% en 2024 y del 3,2% en 2025, impulsado por la recuperación del consumo privado y las exportaciones.

Las señales de restauración económica se pueden observar en el aumento del PIB, la reducción de la inflación y en la caída de las tasas de interés para créditos de vivienda, en comparación con el año 2023.

Esta recuperación es el resultado de las medidas determinantes tomadas por el Banco de la República el año pasado y por el incremento en el consumo de los hogares y en la inversión privada. La inflación en Colombia continuará disminuyendo, aunque de manera más lenta en los próximos meses, hasta ubicarse en un 5,4% en diciembre y en un 3,8% a finales de 2025, según análisis del Banco de la República. Se cree que esta reducción le permitirá al Banco de la República acelerar los recortes en sus tasas hacia finales de este año.

Que conforme al análisis realizado por el DANE del PIB- Producto Interno Bruto, en su boletín del mes de febrero de 2025, el Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p (ver tabla 1); Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.

- Industrias manufactureras crece 1,1%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	**1,8**	**2,3**	**0,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[P]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Actividades inmobiliarias

Para el año 2024pr, el valor agregado de las actividades inmobiliarias crece 1,9%, respecto al año 2023p . En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades inmobiliarias crece 1,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,5%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 10).

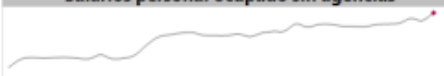
Tabla 10. Actividades inmobiliarias
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Actividades inmobiliarias	**1,9**	**1,9**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T

2.1.2 Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo 2.1.2.1 Variación anual: febrero 2025p / febrero 2024 En febrero de 2025, los servicios de inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo registraron un crecimiento de 11,7% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un incremento de 2,3% y los salarios registraron un aumento de 5,4%, en comparación con febrero de 2024 (Tabla 7).

Tabla 7. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo
Total nacional
Febrero 2025[p]

índice (ene 2022-feb 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**11,7**	
	Ingresos por servicios prestados	16,3	14,8
	Ingresos por venta de mercancías	-41,7	-2,5
	Otros ingresos no operacionales	-19,9	-0,6
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**2,3**	
	Permanente	0,1	0,0
	Temporal directo	9,1	2,0
	Agencias	4,4	0,2
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**5,4**	
	Salarios personal permanente	5,5	2,7
	Salarios temporal directo	8,7	2,6

Fuente: DANE, EMS.
[p] Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2024, en febrero de 2025 los ingresos totales presentaron un aumento de 11,7%, que se explica por el incremento de 16,3% en los ingresos por servicios. Por su parte, la venta de mercancías presentó una disminución de 41,7% y en otros ingresos operacionales la reducción fue de 19,9%.

En febrero de 2025 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 2,3%, en comparación con febrero de 2024, que se explica por el incremento de 9,1% en el personal temporal directo, de 4,4% en el personal contratado a través de agencias y de 0,1% en el personal permanente.

Mientras que los salarios en febrero de 2025 presentaron un aumento de 5,4%, en comparación con febrero de 2024, que se explica por el incremento de 5,5% en los salarios del personal permanente y de 8,7% en los salarios del personal temporal directo.

Aspectos Normativos

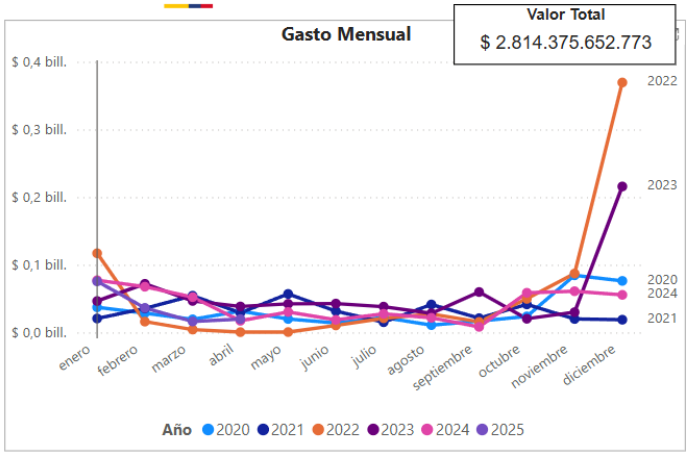
Aunque el contrato de arrendamiento no se encuentra dentro del listado enunciativo del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, su regulación se encuentra en el Código Civil y en el Código de Comercio, principalmente, los artículos 1973 al 2078 del Código Civil que lo desarrollan. Pero también existen normas especiales sobre el contrato de arrendamiento en los artículos 518 al 523 del Código de Comercio –sobre arrendamiento de inmuebles para los establecimientos de comercio–, 1678 al 1687 y 1890 al 1899 de la misma codificación –sobre arrendamiento de naves–; y en la Ley 820 de 2003, por la cual se expide el régimen de arrendamiento de vivienda urbana. […] en los casos en donde una de las partes del contrato de arrendamiento sea una Entidad Pública, este contrato adquiere el carácter de estatal y su contenido se enmarcará en las normas civiles y comerciales que lo regulan, además de las establecidas en el EGCAP. En este tipo de contratos no podrán pactarse cláusulas de prórroga automática y únicamente serán susceptibles de darse en arrendamiento los bienes fiscales, puesto que las entidades pueden disponer de ellos, lo que no ocurre con los bienes de uso público, pues se encuentran fuera del comercio.

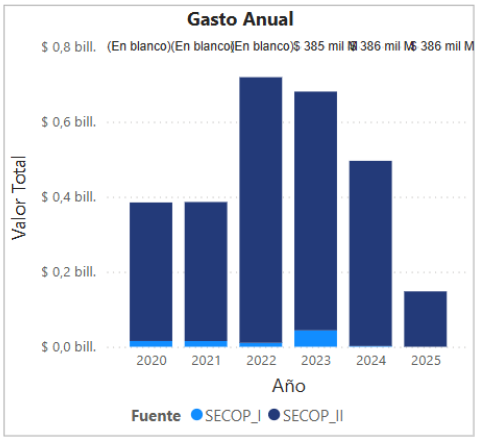
2. Estudio de la oferta

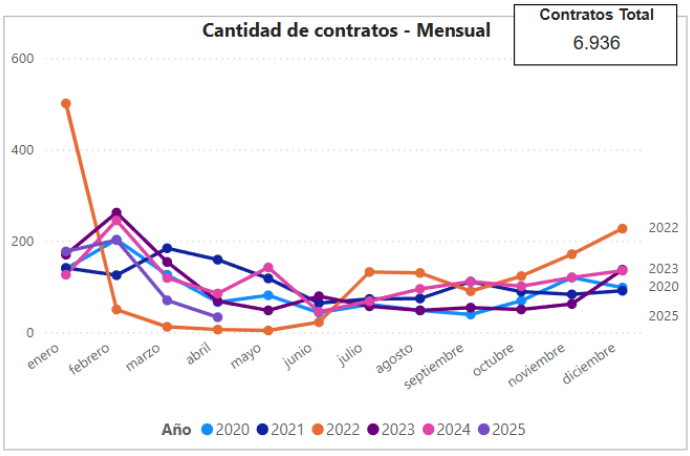
De acuerdo con los datos presentados por Fedelonjas, en el país están inscritos por lo menos 35.000 empresas que cumplen funciones inmobiliarias, pero menos de 7.500 se dedican efectivamente a esta actividad y de ellas no más de 3.500 lo hacen permanentemente.

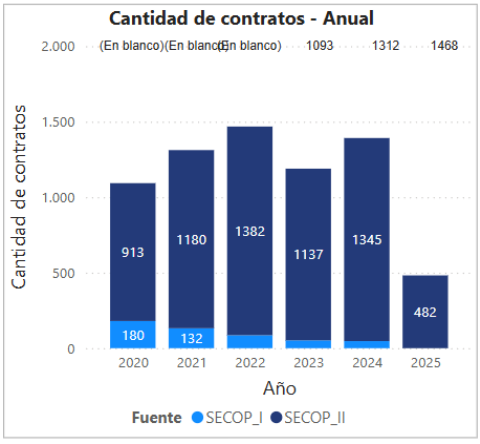
La creciente competencia ha llevado a que las principales firmas inmobiliarias del país estén avanzando en planes de transformación, inversión y capacitación para aprovechar las oportunidades afuera. De hecho, en los últimos dos últimos años 153 inmobiliarias locales obtuvieran el reconocimiento como Especialista Internacionales Certificados en la Negociación de Propiedades, que les permite asesorar inversionistas extranjeros en sus negocios de compra y renta en Colombia.

La información consultada en el SECOP permite ver los procesos de contratación con objetos similares al del presente proceso, adelantados por el SENA, así como de otras Entidades Estatales, evidenciando con esa muestra la demanda del servicio y las condiciones en las cuales se contrataron.



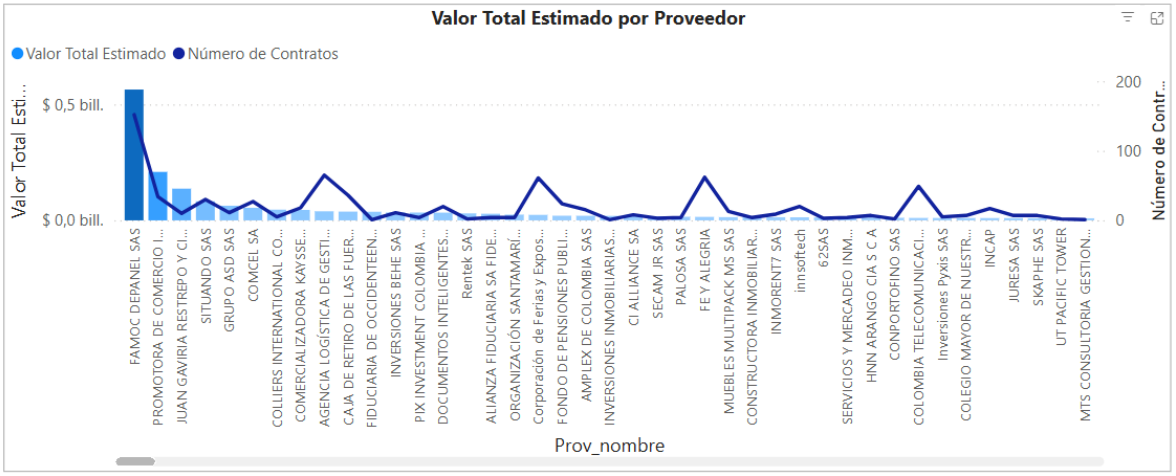


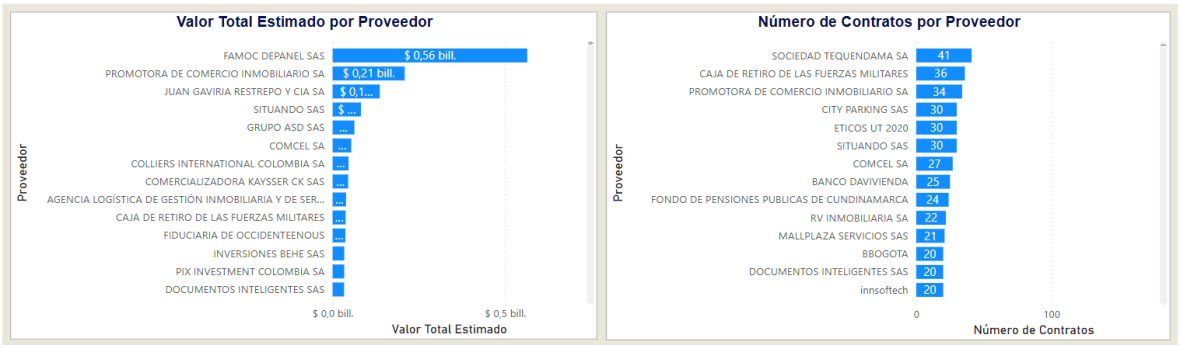


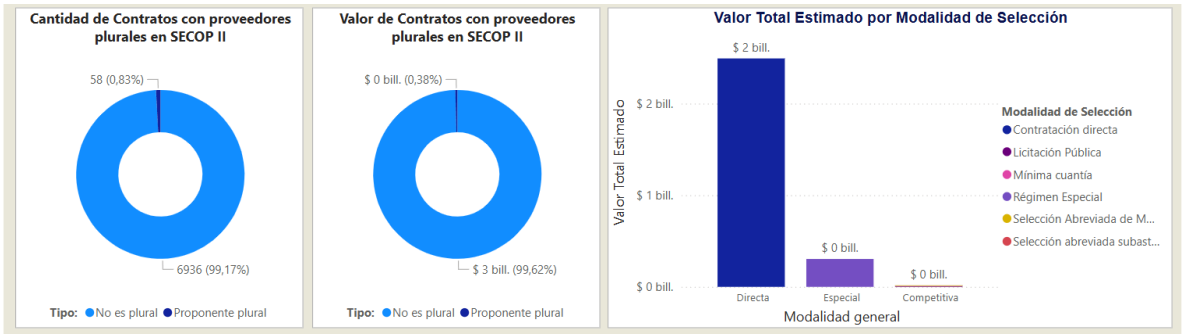


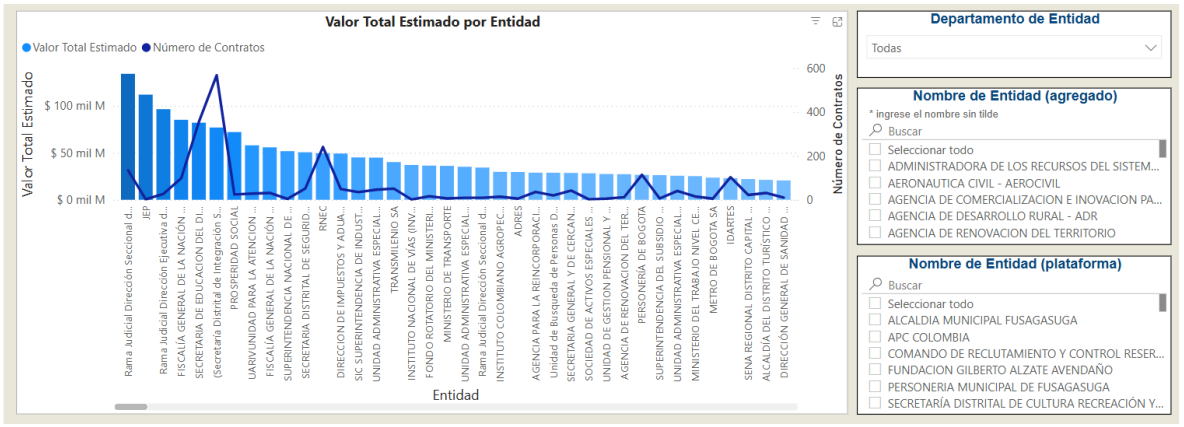


Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 3 bill.	1890	6936









Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8013 - Servicios inmobiliarios	1093	$ 384.903.624.704	13,68%	1312	$ 386.124.412.108	13,72%	1468	$ 718.968.290.723	25,55%
Total	**1093**	**$ 384.903.624.704**	**13,68%**	**1312**	**$ 386.124.412.108**	**13,72%**	**1468**	**$ 718.968.290.723**	**25,55%**

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8013 - Servicios inmobiliarios	1093	$ 384.903.624.704	13,68%	1312	$ 386.124.412.108	13,72%	1468	$ 718.968.290.723	25,55%
Total	**1093**	**$ 384.903.624.704**	**13,68%**	**1312**	**$ 386.124.412.108**	**13,72%**	**1468**	**$ 718.968.290.723**	**25,55%**

Estudio de la Demanda

Las entidades públicas y privadas que en algún momento requieren espacios para el cumplimiento de su misión, porque los espacios con los que cuentan no son suficientes, requieren contar con proveedores que ofrezcan el servicio de arrendamiento de espacios; por lo tanto, contratan con empresas en el sector.

La información consultada en el SECOP permite ver los procesos de contratación con objetos similares al del presente proceso, adelantados por el SENA, así como de otras Entidades Estatales, evidenciando con esa muestra la demanda del servicio y las condiciones en las cuales se contrataron.

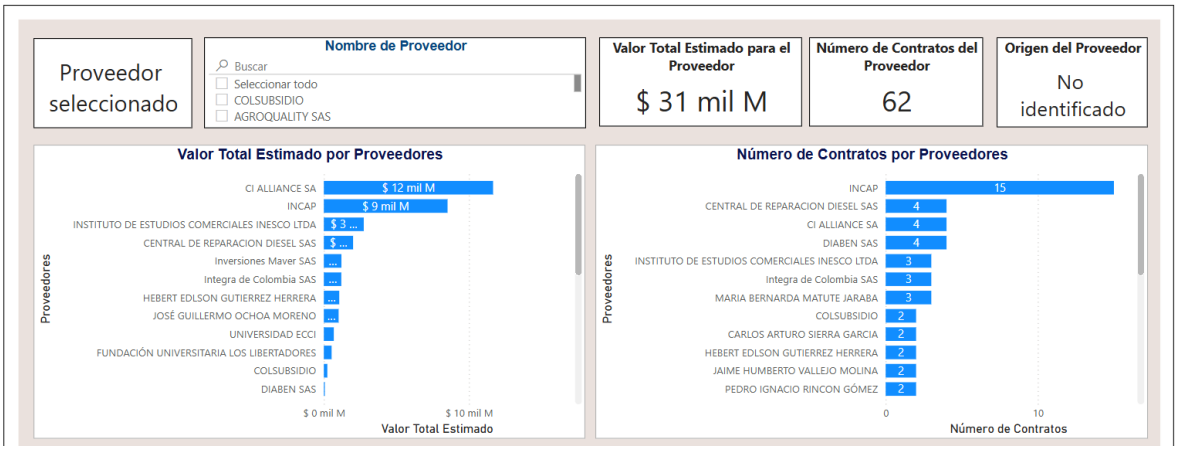


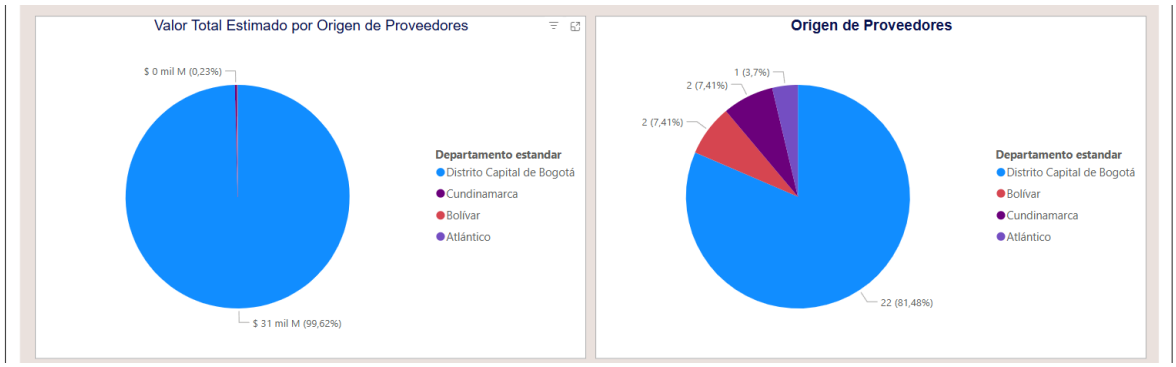
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

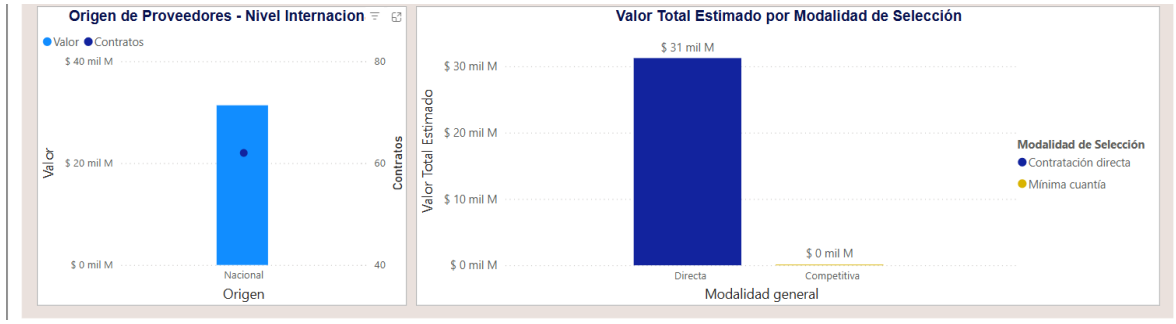
Año	2020			2021			2022			2023	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
8013 - Servicios inmobiliarios	7	$ 3.308.075.090	10,55%	1	$ 599.683.008	1,91%	14	$ 4.193.434.043	13,38%	17	$ 8.424.080.977
Total	**7**	**$ 3.308.075.090**	**10,55%**	**1**	**$ 599.683.008**	**1,91%**	**14**	**$ 4.193.434.043**	**13,38%**	**17**	**$ 8.424.080.977**

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			2023	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
8013 - Servicios inmobiliarios	7	$ 3.308.075.090	10,55%	1	$ 599.683.008	1,91%	14	$ 4.193.434.043	13,38%	17	$ 8.424.080.977
Total	**7**	**$ 3.308.075.090**	**10,55%**	**1**	**$ 599.683.008**	**1,91%**	**14**	**$ 4.193.434.043**	**13,38%**	**17**	**$ 8.424.080.977**







https://operaciones.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/cce-emae-ma-02_manual_de_herramientas_para_el_analisis_de_la_demanda_y_oferta_v4_05-03-2024_f_1.pdf

PROCESOS ANTERIORES SENA

AÑO	2024	2023	2022
Numero	**CD-PTY-CAAA-0013-2024**	**CD-RDC-CGA-0002-2023**	**CD-RDC-0432-2022**
entidad	SENA REGIONAL PUTUMAYO Grupo de Apoyo Administrativo	SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL	SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL
modalidad de selección del contratista	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATACION DIRECTA
PROVEEDORES QUE SE PRESENTARON	**PEDRO BERNAL**	INSTITUTO DE ESTUDIOS COMERCIALES INESCO LTDA	C.I ALLIANCE SA
NOMBRE/RAZON SOCIAL CONTRATISTA	**PEDRO BERNAL**	INSTITUTO DE ESTUDIOS COMERCIALES INESCO LTDA	C.I ALLIANCE SA

OBJETO CONTRACTUAL	**Contratar en calidad de arrendamiento inmueble para uso administrativo, ambientes de formación y bodega en el municipio de Puerto Asís para el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima SENA Regional Putumayo.**	Contratar en calidad de arrendamiento de una subsede para el Centro de Gestión Administrativa.	Contratar un (1) espacio físico en calidad de arrendamiento conformado por ambientes de formación y espacios para apoyo a la gestión con el fin de asegurar el cumplimiento de las metas establecidas de formación profesional integral para los aprendices del centro de Servicios Financieros.
VALOR DE LOS CONTRATOS/FORMA DE PAGO	**$58.435.600** Pagos mensuales	1.031.334.060 Pagos mensuales	$1.153.333.200 Pagos mensuales
TIEMPO DE EJECUCION	**8 Meses**	10 meses y 17 días	4 meses
GARANTÍAS EXIGIDAS	-Cumplimento del contrato. - Calidad del servicio	Cumplimento del contrato Pago de salarios Calidad del servicio Calidad y correcto funcionamiento de los bienes Responsabilidad civil extracontractual	Cumplimento del contrato Pago de salarios Calidad del servicio -Calidad y correcto funcionamiento de los bienes Responsabilidad civilextracontractual

PROCESOS OTRAS ENTIDADES

N°	NOMBRE ENTIDAD	No. CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR	OFERENTES QUE HAN PARTICIPADO
1	ALCALDIA MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA	A-507-2025	Contratación directa	ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO TRANSITORIO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA EL ADOLESCENTE INFRACTOR E INSTITUCIONES JUDICIALES	$ 243.221.230	Rental of buildings
2	EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO SA ESP	ARRENDAMIENTO 004. DE 2025	Contratación régimen especial	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE LOCALIZADO EN EL AREA URBANA DE LA CIUDAD DE ARMENIA QUINDIO, PARA LA UBICACION y FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO EPQ S.A. ESP	$ 2.120.000.000	JULIO CESAR GARCES GIRALDO
3	ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA	A-001155-2025	Contratación directa	ARRENDAMIENTO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 23 # 5C - 14 BARRIO GAIRA PARA PRESTAR EL SERVICIO EN LA SEDE 3 DE LA I.E.D GABRIELA	$ 79.999.997	ANIE ROSA ALVAREZ ANAYA

				MISTRAL, A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL		
4	Rama Judicial-Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá	DSAJBO-CD-013-2025	Contratación directa	Arrendamiento inmueble para el funcionamiento de despachos judiciales y salas de audiencias y/o centros de servicios de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.	$ 2.271.706.688	COMERCIALIZADORA KAYSSER CK SAS
5	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - GERENCIA DEPARTAMENTAL VICHADA	CGRVCH-02 DE 2025	Contratación directa	ARRENDAMIENTO INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 11 N° 24-76 BARRIO CAMILO CORTES DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL VICHADA DE LA CONTRALOR	$ 124.950.000	OLGA PEÑA
6	ALCALDIA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	CD-121-2025	Contratación directa	ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DEL SISBEN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	209.075.200	ABACO CONTADORES PUBLICOS SAS

ESTUDIO DE LA OFERTA

El Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información, con el propósito de realizar un estudio de mercado que refleje el comportamiento actual en términos de valores económicos, porcentajes administrativos y competencias contractuales, entre otros aspectos, y con

el objetivo de sustentar un análisis objetivo del sector, convocó públicamente a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, la solicitud de Pre Cotización SP-CGMLTI-030-2025 del 21 de abril de 2025 , bajo el siguiente enlace electrónico **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.39012832&isFromPublicArea=True&isModal=False** en atención a la Guía rápida para hacer solicitudes de información a Proveedores a través del SECOP II publicada por Agencia Nacional para las Compras Públicas- Colombia Compra Eficiente; con el propósito de obtener las pre cotizaciones que soportaran el estudio de mercado.

En consecuencia, no se recibieron cotizaciones a través de la plataforma SECOP II, pero vía correo electrónico fue recepcionada la cotización del proveedor **INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE INCAP S.A.S** por valor mensual de Cuarenta y Cuatro millones Cuarenta y cinco Mil Cuatrocientos Ocho pesos M/te ($44.045.408 incluido IVA y demás tasas y contribuciones**.** como se evidencia a continuación:

incap

Bogotá D.C., 29 de abril del 2025 004-2025

Señores:
Dirección General
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Att Centro de Formación en Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías De la Información Bogotá D.C.

Asunto: Presentación de propuestas de arrendamiento

Cordial saludo

De la manera más atenta presentamos ante la entidad, el edificio ubicado en la dirección en la Calle 64 No.13-78/84 en el Barrio: Chapinero en la ciudad de Bogotá D.C., para el desarrollo de las actividades de Sena, de acuerdo a los requerimientos que establece la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, actualmente el inmueble cuenta con nueve plantas y una amplia cafetería; cada uno de los pisos están dotados como ambientes de aprendizaje regulares y salas TI, que cuenta con área amplias, ventilación y luz natural.

Los ambientes de formación regulares cuentan con sillas universitarias, mesa, tablero, televisor para realizar proyección y las salas TI cuenta con sillas sin brazo, puntos de red, mesones para los equipos, televisor y mesa para le instructor

El edifico cuenta camillas rígidas para caso de emergencias, extintores multipropósitos, puntos ecológicos por piso, un punto de atención primaria dotado con camilla y botiquín ubicado en el segundo piso del edificio y botiquines tipo b en oficinas de los funcionarios para los casos de emergencias

Los ambientes de formación regulares cuentan con sillas universitarias, mesa, tablero, televisor para realizar proyección y las salas TI cuenta con sillas sin brazo, puntos de red, mesones para los equipos, televisor y mesa para le instructor.

Contará con un apoyo logístico desde las 6:00 am hasta las 10:00 pm de lunes a viernes y los sábados de 6:00 am a 6:00 pm, igual los horarios podrán modificarse de acuerdo con la programación del centro de formación.

Se contará con las personas de servicios generales en el horario de 6:00 am a 2:00 pm de lunes a viernes y otro turno de 2:00 pm a 10:00 pm de lunes a viernes y los sábados de 6:00 a 12:00 pm y de 11:00 am a 5:00 pm, realizar limpieza de ambientes de aprendizaje, áreas comunes, baños y oficinas.

Cada uno de los baños contaran con papel higiénico, jabón de manos; tanto de aprendices, como administrativos y formadores; dando cumplimiento a los protocolos de Bioseguridad, al igual que con los aplicadores de gel anti-bacterial en diferentes zonas de edificio.

La propuesta de arredramiento de los espacios de edificio es de acuerdo con la necesidad del centro de formación o en su defecto por un lapso de diez (10) meses y catorce (14) contados a partir de firma de contrato de arrendamiento

Todas las personas que ingresen al edificio deben cumplir con los requisitos establecidos por parte de la empresa seguridad, como son:

- Presentar el carné de identificación ya sea funcionario o aprendiz
- Registro de elementos que vallan a ingresar con la persona (Portátiles, Tablet, Bafles, Guitarras entre otros).
- Presentar el bolso abierto para el ingreso y retiro del edificio

Para el alquiler de los espacios se encuentran los siguientes servicios incluidos, sin costo adicional.

SERVICIOS	EMPRESA.
AGUA	*ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA – ESP*
LUZ	*CODENSA S.A ESP*
INTERNET	*CABLES & WIRELESS BUSINESS*
SEGURIDAD	*AMERICAN GROUP*

Valor Mensual de la propuesta económica: $44.045.408 (Cuarenta y Cuatro millones Cuarenta y cinco Mil Cuatrocientos Ocho pesos M/te)

Especificaciones	Valor unitario	Valor Iva	Unidades	Total
Salas Regular	$ 1.945.054	$ 369.560	10	$ 23.146.143
Salas TI	$ 2.739.875	$ 520.576	3	$ 9.781.354
Oficinas	$ 285.543	$ 54.253	1	$ 339.796
Servicios logísticos Bioseguridad	$ 2.121.864	$ 403.154	1	$ 2.525.018
Servicios logísticos	$ 1.733.844	$ 329.430	2	$ 4.126.549
Servicios de aseo	$ 1.733.844	$ 329.430	2	$ 4.126.549
			Valor Mensual Antes de Iva	$ 37.012.948
			IVA	$ 7.032.460
			Valor Total Mensual	$ 44.045.408

Se aclara que el valor a arrendar se realiza por espacios y no por metros cuadrados como se especifica en esta cotización.

incap

*Servicios logísticos Bioseguridad consta de jabón de manos, secadores para manos y elementos de aseo personal (papel higiénico).

* Servicios Logísticos, es personal que se encarga de apertura y cierre de los espacios, cuidado de las aulas de tecnología, conexión de Wifi y otros servicios que se requieran para el funcionamiento de alquiler de los espacios.

Adicional podrán contar con espacios comunes y servicio de cafetería.

Aclara que no se cuenta con servicio de parqueadero

Quedando atenta a las observaciones, dudas o comentarios.

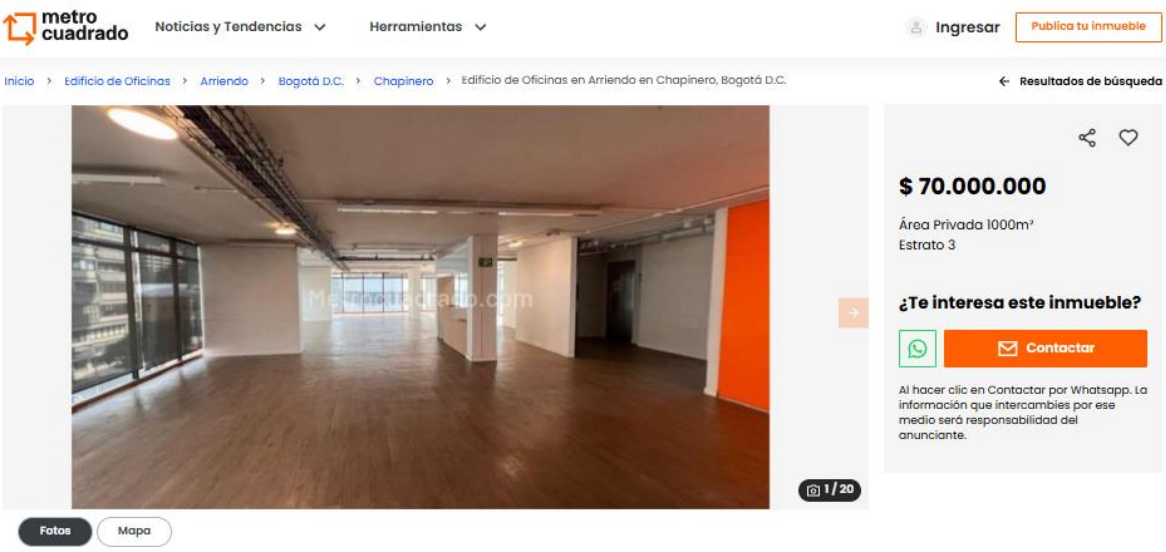
Cordialmente;

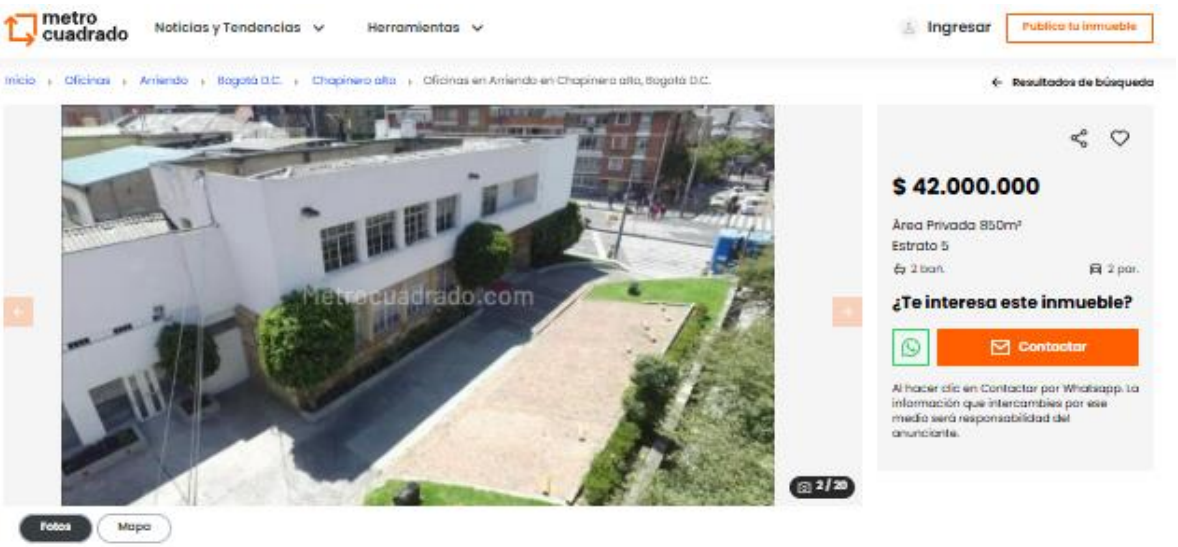


Paola Andrea Lesmes Quintero
C.C. 65.774.076
Representante Legal
INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE INCAP S.A.S
NIT: 800216673- 7

Nit.: 80021673-7
Nombre: Instituto Colombiano de Aprendizaje INCAP (SAS)
Representante legal Suplente: Paola Andrea Lesmes Quintero
Celular: 311 2549644
Dirección: Calle 64 No 13-78/84 Barrio: Chapinero
Correo: luisa.pineda@incap.edu.co
Tipo Persona: Juridica

Que, al solo recepcionarse una sola cotización, el centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información procedió a verificar los costos de arrendamientos de inmuebles disponibles en la zona de chapinero y que tuvieran características relacionadas con la necesidad. Por lo anterior, se verificaron los siguientes inmuebles:


metro cuadrado
Noticias y Tendencias
Herramientas
Ingresar
Publica tu inmueble
Inicio › Edificio de Oficinas › Arriendo › Bogotá D.C. › Chapinero › Edificio de Oficinas en Arriendo en Chapinero, Bogotá D.C.
Resultados de búsqueda
$ 70.000.000
Área Privada 1000m²
Estrato 3
¿Te interesa este inmueble?
Contactar
Al hacer clic en Contactar por Whatsapp. La información que intercambies por ese medio será responsabilidad del anunciante.
1 / 20
Fotos
Mapa
Edificio De Oficinas En Arriendo, CHAPINERO
CHAPINERO, Bogotá D.C.
Edificio de Oficinas
Usado
Acerca de este inmueble
Edificio completo de 6 pisos con local comercial distribuido así: Local comercial con frente sobre el corredor de la carrera 13 esquina alto flujo peatonal y vehicular, buenas vías de acceso, transporte público.Pisos 2-3-4-5 y 6, se encuentran en área abierta,ascensor-3337lh



Oficina En Arriendo, CHAPINERO ALTO

CHAPINERO ALTO, Bogotá D.C.

Oficina · Usado

Acerca de este inmueble

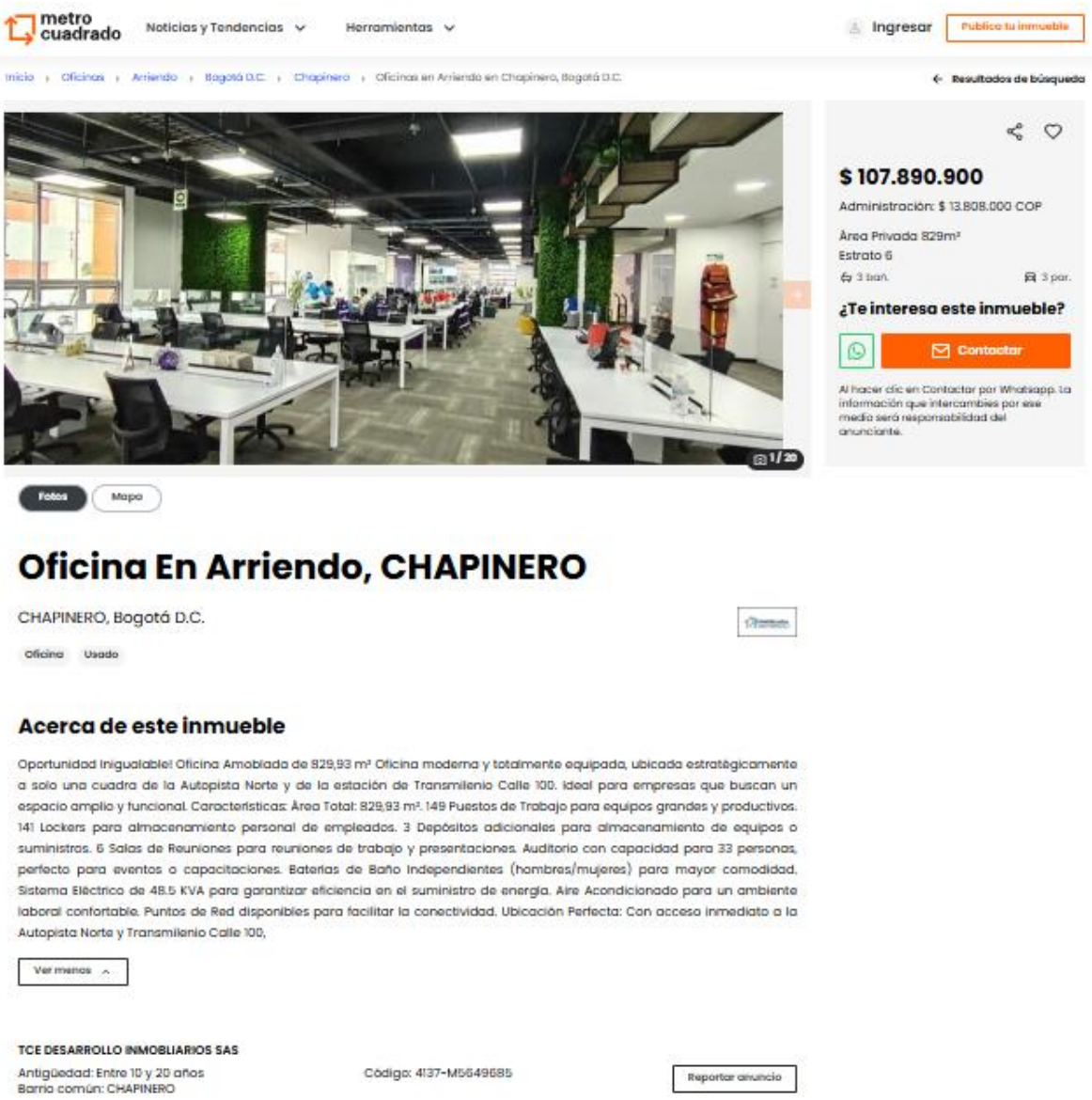
Oficina de 850 m² ubicada en una zona comercial de alto flujo, ideal para empresas que buscan visibilidad y comodidad. Con una estratégica ubicación sobre vía principal, cuenta con fácil acceso a transporte público y una impresionante vista panorámica. Esta propiedad incluye una cocineta, salón comunal, y tanques de agua, garantizando comodidad y operatividad continua. El inmueble se encuentra en estrato 4 y está rodeado de comercios y servicios, lo que la convierte en una excelente opción para establecer tu empresa en una zona comercial clave. COD 36037

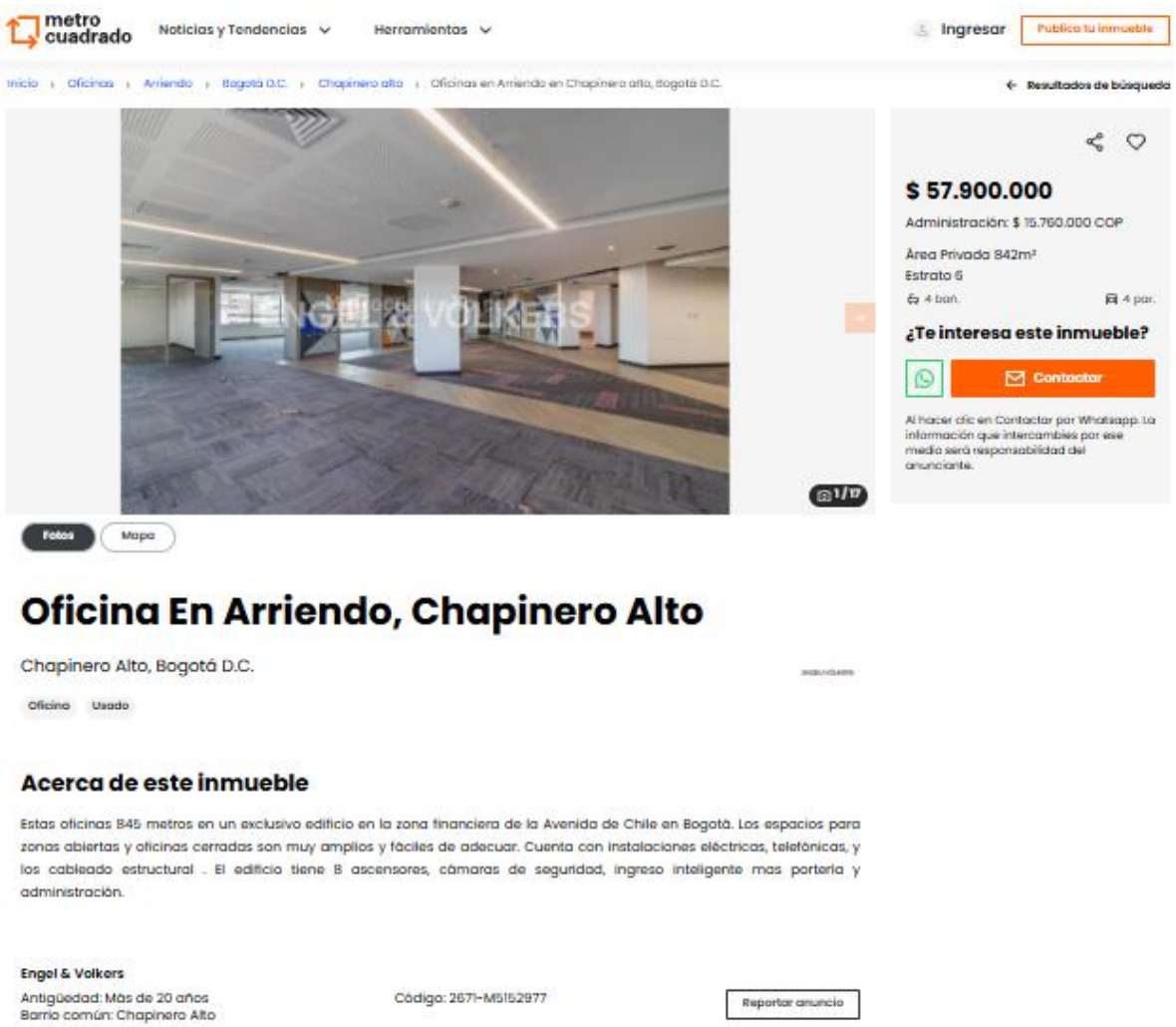
PROPIEDADES DE ELITE INMOBILIARIA SAS

Antigüedad: Entre 10 y 20 años
Barrio común: CHAPINERO ALTO

Código: 412-M5290578

Reportar anuncio


metro cuadrado
Noticias y Tendencias
Herramientas
Ingresar
Publica tu inmueble
Inicio › Oficinas › Arriendo › Bogotá D.C. › Chapinero › Oficinas en Arriendo en Chapinero, Bogotá D.C.
Resultados de búsqueda
$ 107.890.900
Administración: $ 13.808.000 COP
Área Privada 829m²
Estrato 6
3 bañ.
3 par.
¿Te interesa este inmueble?
Contactar
Al hacer clic en Contactar por Whatsapp, la información que intercambies por ese medio será responsabilidad del anunciante.
1 / 20
Fotos
Mapa
Oficina En Arriendo, CHAPINERO
CHAPINERO, Bogotá D.C.
Oficina
Usado
Acerca de este inmueble
Oportunidad Inigualable! Oficina Amoblado de 829,93 m² Oficina moderna y totalmente equipada, ubicada estratégicamente a solo una cuadra de la Autopista Norte y de la estación de Transmilenio Calle 100. Ideal para empresas que buscan un espacio amplio y funcional. Caracteristicas: Área Total: 829,93 m². 149 Puestos de Trabajo para equipos grandes y productivos. 141 Lockers para almacenamiento personal de empleados. 3 Depósitos adicionales para almacenamiento de equipos o suministros. 6 Salas de Reuniones para reuniones de trabajo y presentaciones. Auditorio con capacidad para 33 personas, perfecto para eventos o capacitaciones. Baterías de Baño Independientes (hombres/mujeres) para mayor comodidad. Sistema Eléctrico de 48.5 KVA para garantizar eficiencia en el suministro de energía. Aire Acondicionado para un ambiente laboral confortable. Puntos de Red disponibles para facilitar la conectividad. Ubicación Perfecta: Con acceso inmediato a la Autopista Norte y Transmilenio Calle 100,
Ver menos
TCE DESARROLLO INMOBLIARIOS SAS
Antigüedad: Entre 10 y 20 años
Barrio común: CHAPINERO
Código: 4137-M5649685
Reportar anuncio


metro cuadrado
Noticias y Tendencias
Herramientas
Ingresar
Publica tu inmueble
Inicio › Oficinas › Arriendo › Bogotá D.C. › Chapinero alto › Oficinas en Arriendo en Chapinero alto, Bogotá D.C.
Resultados de búsqueda
ENGEL & VÖLKERS
1/17
$ 57.900.000
Administración: $ 15.760.000 COP
Área Privada 842m²
Estrato 6
4 bañ.
4 par.
¿Te interesa este inmueble?
Contactar
Al hacer clic en Contactar por Whatsapp, la información que intercambies por ese medio será responsabilidad del anunciante.
Fotos
Mapa
Oficina En Arriendo, Chapinero Alto
Chapinero Alto, Bogotá D.C.
Oficina
Usado
Acerca de este inmueble
Estas oficinas 845 metros en un exclusivo edificio en la zona financiera de la Avenida de Chile en Bogotá. Los espacios para zonas abiertas y oficinas cerradas son muy amplios y fáciles de adecuar. Cuenta con instalaciones eléctricas, telefónicas, y los cableado estructural . El edificio tiene 8 ascensores, cámaras de seguridad, ingreso inteligente mas portería y administración.
Engel & Volkers
Antigüedad: Más de 20 años
Barrio común: Chapinero Alto
Código: 2671-M5152977
Reportar anuncio

metro cuadrado Noticias y Tendencias Herramientas Ingresar Publica tu inmueble

Inicio › Edificio de Oficinas › Arriendo › Bogotá D.C. › Chapinero › Edificio de Oficinas en Arriendo en Chapinero, Bogotá D.C. ← Resultados de búsqueda



5 / 20

Fotos Mapa

Edificio De Oficinas En Arriendo, CHAPINERO

CHAPINERO, Bogotá D.C.

Edificio de Oficinas Usado

$ 48.000.000

Área Privada 1200m²
Estrato 4
4 par.

¿Te interesa este inmueble?

Contactar

Al hacer clic en Contactar por Whatsapp. La información que intercambies por ese medio será responsabilidad del anunciante.

Acerca de este inmueble

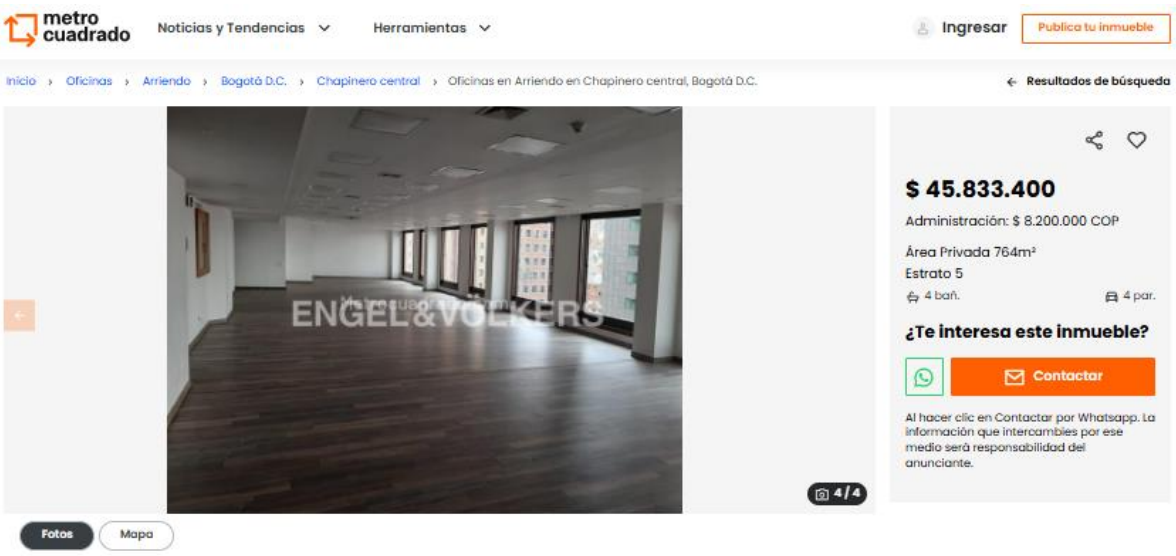
Excelente edificio de 1200m2 cuenta con 6 pisos ascensor cafeteria garaje tanque de agua batería de baños baños para discapacitados, iluminación leed pisos en porcelanato trafico comercial local en 1piso ideal para entidades de salud financieras educación

TCE DESARROLLO INMOBLIARIOS SAS

Antigüedad: Entre 5 y 10 años
Barrio común: CHAPINERO

Código: 4137-M5104705

Reportar anuncio



Oficina En Arriendo, Chapinero Central

Chapinero Central, Bogotá D.C.

Oficina Usado

Acerca de este inmueble

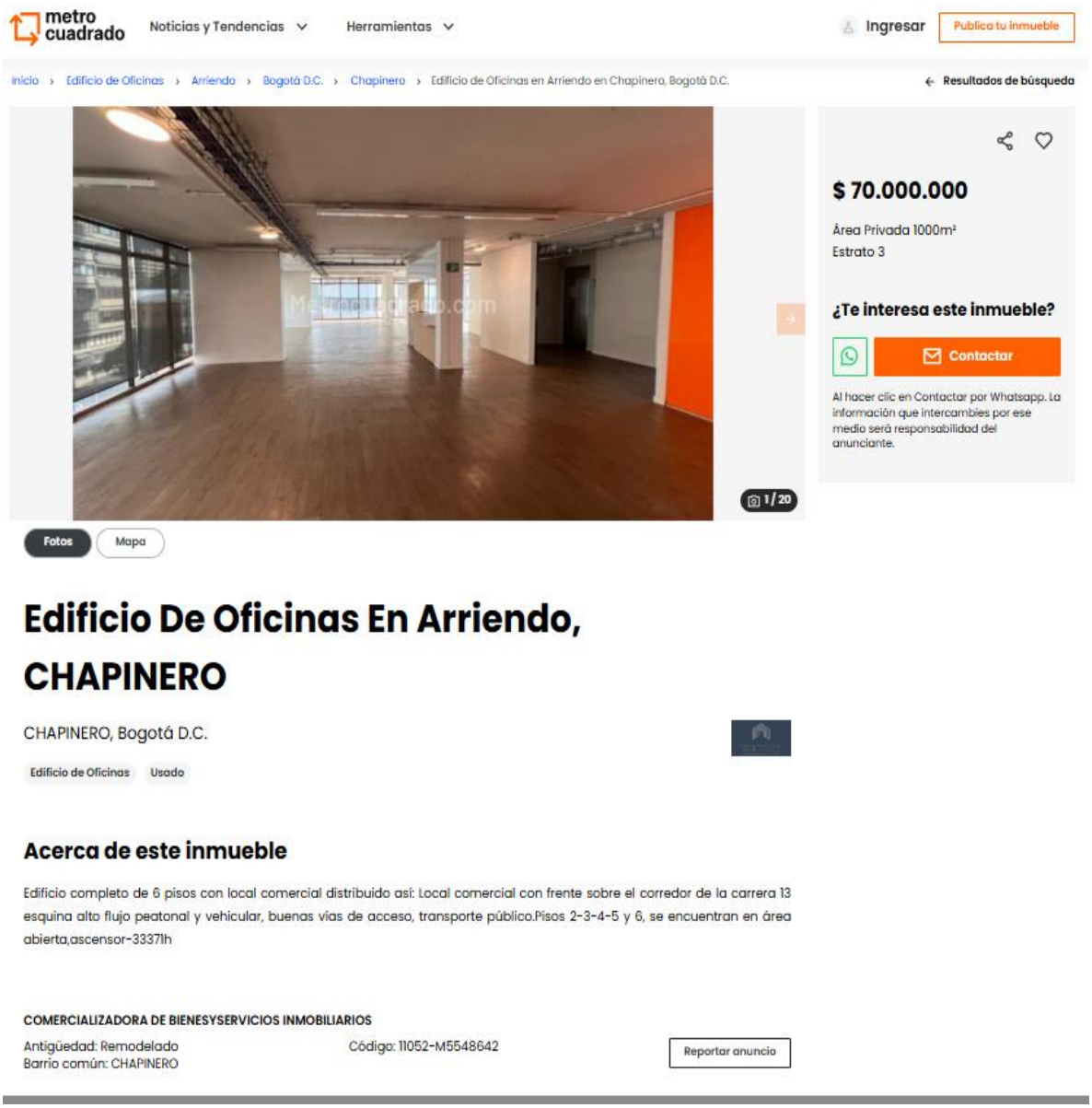
Arriendo oficina en la calle 72 con cra 7 Oficina recientemente remodelada,con baterias de baños hombres y mujeres en el área, cuenta con CCTV, alarma de incendios, gabinete de incendios, cinco ascensores, escaleras presurizadas, recepción, planta eléctrica de suplencia total, vigilancia las 24 horas y 15 parqueaderos asignados. Edificio ubicado en uno de los sectores corporativos más importantes de Bogotá "la Avenida Chile" sobre la Carrera séptima con calle 72

Engel & Volkers

Antigüedad: Más de 20 años
Barrio común: Chapinero Central

Código: 2671-M5153316

Reportar anuncio


metro cuadrado
Noticias y Tendencias
Herramientas
Ingresar
Publica tu inmueble
Inicio › Edificio de Oficinas › Arriendo › Bogotá D.C. › Chapinero › Edificio de Oficinas en Arriendo en Chapinero, Bogotá D.C.
Resultados de búsqueda
$ 70.000.000
Área Privada 1000m²
Estrato 3
¿Te interesa este inmueble?
Contactar
Al hacer clic en Contactar por Whatsapp. La información que intercambies por ese medio será responsabilidad del anunciante.
1 / 20
Fotos
Mapa
Edificio De Oficinas En Arriendo, CHAPINERO
CHAPINERO, Bogotá D.C.
Edificio de Oficinas
Usado
Acerca de este inmueble
Edificio completo de 6 pisos con local comercial distribuido así: Local comercial con frente sobre el corredor de la carrera 13 esquina alto flujo peatonal y vehicular, buenas vías de acceso, transporte público.Pisos 2-3-4-5 y 6, se encuentran en área abierta,ascensor-3337lh
COMERCIALIZADORA DE BIENESYSERVICIOS INMOBILIARIOS
Antigüedad: Remodelado
Barrio común: CHAPINERO
Código: 11052-M5548642
Reportar anuncio



Como parte del analisi se verifican los diferentes valores de los inmuebles como consta en la siguiente tabla:

código metro cuadrado	zona	valor total
INCAP	chapinero	$ 44.045.408

412-M5290578	chapinero	$ 70.000.000
4137-M5649685	chapinero	$ 121.698.900
2671-M5152977	chapinero	$ 73.660.000
4137-M5104705	chapinero	$ 48.000.000
2671-M5153316	chapinero	$ 45.833.400
11052-M5548642	chapinero	$ 70.000.000
Valor promedio		$ 67.605.387

La alternativa de arrendamiento del INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE - INCAP., cumple con los requerimientos SENA, de Ley aplicable, adicional que es la opción más beneficiosa para la entidad por la relación costo beneficio mayor gracias a su ubicación que le brinda acceso a vías principales, cercanía a rutas de transporte, espacios amplios para la realización de las clases con los cupos máximos dispuestos para cada una y dotación física de las instalaciones.

Evaluadas los diferentes inmubles, se evidenciaron diferencias significativas en infraestructura y capacidad de servicio que hacen parte de la necesidad que presenta el Centro de Formación, por cuanto ofrece espacios de mayor capacidad y facilidades adicionales. Sus ambientes de formación tienen capacidad para albergar mas de 30 aprendices. Además, dispone de ascensor, cateria, un área de bienestar en el primer piso, entre otros espacios definidos para los aprendices.

En contraste, lo demas inmuebles No cuentan con ambientes de formación definidos o son espacios que no permitirian albergar a 30 o mas aprendicez para brindarles formación. Adiconalmente, se evidencian diferencias significativas en lo concerniente al valor economico dela propuesta presentada por el INCAP frente a los demas inmuebles disponibles en arrendamiento en la zona de

Todo esto para concluir que según un análisis de costo beneficio, la opción más favorable para el arrendamiento de ambientes de formación para el Centro de Gestión de Mercados, Logistica y tecnologias de la información de la Regional Distrito Capital, es la oferta presentada por El Instituto Colombiano de Aprendizaje- INCAP, la cual tiene un valor mensual de $44.045.408 .

El estudio del sector se realizó con la información recuperada de las siguientes páginas de Internet:

- **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.39012832&isFromPublicArea=True&isModal=False**
- https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce-eicp-gi-18._gees_v.2_2.pdf
- https://www.metrocuadrado.com/oficinas/arriendo/bogota/chapinero/
- https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems.

- https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica.
- https://www.fedelonjas.org.co/actividades/

Elaboró: Gabriel Heredia – Profesional Contratación - Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros *Gabriel H.*
Revisó: Nuvia Cristina Quiroga González- Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros

Justificación contratación INCAP-2025

En atención a las observaciones realizadas por el Grupo de Gestión de Inmuebles e Intangibles de la DAF, el Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información procede a remitir la siguiente justificación y la documentación faltante para la solicitud de recursos por un valor de TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS ($337.681.461) COP. destinados al arrendamiento del inmueble ubicado en Calle 64 No. 13-78/84, realizando las siguientes precisiones:

Para la vigencia 2024, el Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información presentó inicialmente la necesidad de arrendar veintidós (22) ambientes convencionales (regulares) y 8 salas TIC. En consecuencia, recibió del Instituto Colombiano de Aprendizaje – INCAP la propuesta para realizar el contrato de arrendamiento del inmueble, con los siguientes valores:

Propuesta arrendamiento 2024				
Especificaciones	**Valor unitario**	**Valor Iva**	**Unidades**	**Total**
Salas Regular	$ 1.888.402	$ 358.796	22	$ 49.438.356
Salas TI	$ 2.660.073	$ 505.414	8	$ 25.323.896
Oficinas	$ 277.226	$ 52.673	4	$ 1.319.596
Servicios logísticos Bioseguridad	$ 2.060.062	$ 391.412	1	$ 2.451.474
Servicios logísticos	$ 1.683.344	$ 319.835	2	$ 4.006.358
Servicios de aseo	$ 1.683.344	$ 319.835	2	$ 4.006.358
	Valor Mensual Antes de Iva			$ 72.727.763
	IVA			$ 13.818.275
	Valor Total Mensual			$ 86.546.038

En la referida propuesta no se evidencia una descripción por metro cuadrado. Por el contrario, el valor unitario fue propuesto por ambiente, especificándose como “salas regulares” o “TICs”. El valor unitario para 2024 de una sala regular (ambiente de formación básico) fue de UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS ($1.888.402) COP, y para una sala TIC (ambiente de formación TIC) fue de DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL SETENTA Y TRES PESOS ($2.660.073) COP, más el correspondiente valor del IVA.

Para la vigencia 2025, el Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información presentó la necesidad de arrendar diez (10) ambientes regulares y tres (3) salas TIC, por lo cual el Instituto Colombiano de Aprendizaje – INCAP remitió una propuesta para la celebración del contrato de arrendamiento del inmueble, con la siguiente descripción:

Especificaciones	**Valor unitario**	**Valor Iva**	**Unidades**	**Total**
Salas Regular	$ 1.945.054	$ 369.560	10	$ 23.146.140
Salas TI	$ 2.739.875	$ 520.576	3	$ 9.781.353
Oficinas	$ 285.543	$ 54.253	1	$ 339.796
Servicios logísticos Bioseguridad	$ 2.121.864	$ 403.154	1	$ 2.525.018

Servicios logísticos	$ 1.733.844	$ 329.430	2	$ 4.126.548
Servicios de aseo	$ 1.733.844	$ 329.430	2	$ 4.126.548
	Valor Mensual Antes de Iva			$ 37.012.944
	IVA			$ 7.032.459
	Valor Total Mensual			$ 44.045.403

Por tal motivo, el Centro de Formación procedió a comparar el valor presentado para la vigencia 2024 con el valor ofertado para 2025, confirmando que el Instituto Colombiano de Aprendizaje – INCAP envía el valor de sus propuestas por ambiente de formación, como se evidencia en el siguiente comparativo:

Especificaciones	Valor unitario 2024	incremento del 3%	Valor unitario 2025
Salas Regulares	$ 1.888.402	$ 56.652	$ 1.945.054
Salas TIC	$ 2.660.073	$ 79.802	$ 2.739.875
Los valores descritos no incluyen IVA			

Finalmente, es importante aclarar que el SENA y el INCAP han celebrado varios contratos bajo el mismo sistema de cotización. Adicionalmente, los valores de los incrementos se encuentran dentro del rango establecido en las políticas de la entidad.

Atentamente,

Firmado digitalmente por Mireya Parra Pinto
Fecha: 2025.05.29 17:59:09 -05'00'

Mireya Parra Pinto
Subdirectora (E) Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información

Proyectó: Gabriel Heredia – Profesional grupo intercentros CGMLTI -CFTHS

ACTA No. 1			
NOMBRE DEL COMITÉ: Comité de arrendamientos Regional Distrito Capital.			
CIUDAD Y FECHA:	**Bogotá de junio de 2025**	**HORA INICIO:** 16:30	**HORA FIN:** 18:00
LUGAR Y/O ENLACE:	**Teams**	**REGIONAL DISTRITO**	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: **Solicitud de arrendamientos Centro De Gestión De Mercados, Logística y Tecnologías de la Información.**			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Análisis para la aprobación del inmueble solicitado en arrendamiento por el Centro De Gestión De Mercados, Logística y Tecnologías de la Información.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Teniendo en cuenta el Procedimiento de Arrendamientos, establecidos en la Circular 3- 2024-000229 del 4 de octubre de la presente denominada (Lineamientos contratos de arrendamiento vigencia 2025), remitida por la Dirección Administrativa y Financiera, en el Titulo “LINEAMIENTOS GENERALES” numeral 1, indica que: “Las direcciones regionales realizarán la revisión, evaluación y aprobación de las solicitudes de arrendamientos para la correspondiente vigencia, es decir, que lo despachos regionales y centros de formación solo podrán arrendar los inmuebles que sean aprobados por la Dirección Regional” Y que adicionalmente en el numeral 10, indica que: “Los despachos regionales y centros de formación, sin excepción deben cargar los siguientes documentos en el plan de acción módulo de arrendamientos, los siguientes documentos precontractuales debidamente actualizados, diligenciados y firmados. Y que en este numeral requiere un acta o certificación firmada por los directores regionales en donde manifesté su aprobación a la solicitud de arrendamiento, y que para esto se deberán evaluar los siguientes documentos:			

✓ Estudio de sector
✓ Estudio de mercado
✓ GIL-F-023 Formato Certificación de selección del inmueble
✓ GIL-F-032 Formato validación de criterios y condiciones de SST
✓ GIL-F-079 Formato Condiciones físicas y financieras
✓ GIL-F-080 Formato de sistemas
✓ GIL-F-081 Formato información criterios ambientales
✓ GIL-F-083 Formato capacidad instalada
✓ Propuesta del propietario
✓ Factura pago de servicios públicos (no mayor a 1 mes)
✓ Certificado de libertad y tradición (no mayor a 30 días)
✓ Cámara de comercio (si aplica)
✓ Representación Legal (si aplica)
✓ Certificado uso del suelo
✓ Pago impuesto predial
✓ Cedula de ciudadanía
✓ Certificación vigente de los sistemas de transporte vertical (ascensores, rampas eléctricas, escaleras eléctricas) si aplica
✓ Solicitudes a entidades del Estado preferiblemente con instituciones educativas, (colegios, institutos técnicos, universidades, etc.), con espacios disponibles e idóneos para celebrar contratos de comodato o arrendamiento y las respectivas respuestas.

Y que, para tal fin, el Dr. José Ricardo Pérez Camargo., delego la revisión de estos documentos de la siguiente forma entre funcionarios y contratistas de la Regional así:

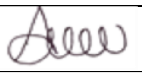
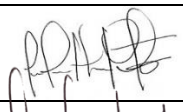
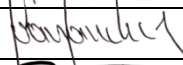
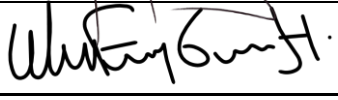
- Estudio de sector: Planeación Juan Sanchez
- Estudio de mercado: Financiero Eder Guerrero Higuera
- GIL-F-023 Formato Certificación de selección del inmueble Financiero Juan Sanchez
- GIL-F-032 Formato validación de criterios y condiciones de SST. Juan Manuel Herrera
- GIL-F-079 Formato Condiciones físicas y financieras. Infraestructura Edward Yesid y Carolina Rivera
- GIL-F-080 Formato de sistemas Pablo Arciniegas
- GIL-F-081 Formato información criterios ambientales Alejandra Coy
- GIL-F-083 Formato capacidad instalada formación Fernando Franco
- Propuesta del propietario Jurídica Daniel Angulo
- Factura pago de servicios públicos (no mayor a 1 mes) Jurídica Daniel Angulo

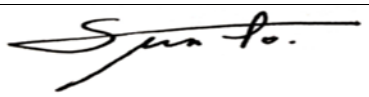
- Certificado de libertad y tradición (no mayor a 30 días) Jurídica Daniel Angulo
- Cámara de comercio (si aplica) Jurídica Daniel Angulo
- Representación Legal (si aplica) Jurídica Daniel Angulo
- Certificado uso del suelo Infraestructura Edward Yesid y Carolina Rivera
- Pago impuesto predial Jurídica Daniel Angulo
- Cedula de ciudadanía Jurídica Daniel Angulo
- Certificación vigente de los sistemas de transporte vertical (ascensores, rampas eléctricas, escaleras eléctricas) si aplica Infraestructura Edward Yesid y Carolina Rivera
- Solicitudes a entidades del Estado preferiblemente con instituciones educativas, (colegios, institutos técnicos, universidades, etc.), con espacios disponibles e idóneos para celebrar contratos de comodato o arrendamiento y las respectivas respuestas. Jurídica Daniel Angulo.

Que de acuerdo con lo anterior el Centro De Gestión De Mercados, Logística y Tecnologías de la Información DE LA REGIONAL DISTRITO CAPITAL, realizo la presentación del siguiente inmueble:

Dirección del Inmueble	Calle 64 No. 13-78/84
Valor del total de contrato	$290.699.693
Valor del Canon Mensual	$ 44.045.408
Plazo	6 meses 18 días

Y teniendo en cuenta la información aportada, los abajo firmantes revisamos y certificamos que el inmueble CUMPLE y RECOMENDAMOS al Director Regional (E) DR. José Ricardo Pérez Camargo la aprobación del presente arrendamiento.

Nombre	Criterio	Firma
Jeimmy Alejandra Coy Agudelo	Cumple	
Deissy Carolina Rivera Valderrama	Cumple	
Daniel Enrique Angulo Diaz	Cumple	
Juan Manuel Herrera Puerto	Cumple	
Juan Sanchez Amaya	Cumple	
Eder Guerrero Higuera	Cumple	

Pablo Arciniegas.	Cumple	
Jose Fernando Franco Hincapie	Cumple	
Edward Yesid Santos Buitrago	Cumple	

CONCLUSIONES

Por lo anterior el director regional Distrito Capital (E) de acuerdo con la recomendación del Comité de arrendamientos, aprueba el arrendamiento:

Dirección del Inmueble	Calle 64 No. 13-78/84
Valor del total de contrato	$290.699.693
Valor del Canon Mensual	$ 44.045.408
Plazo	6 meses 18 días



Firmado digitalmente por PEREZ CAMARGO JOSE RICARDO
Fecha: 2025.06.16 17:13:44 -05'00'

JOSÉ RICARDO PÉREZ CAMARGO

Director Regional (E) Distrito Capital

PROCESO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

CERTIFICACIÓN DE SELECCIÓN DE INMUEBLE

La suscrita Kareen Johanna Vega Cordero subdirectora (E) del Centro de Gestión de Mercados Logística y Tecnologías de la Información se permite certificar que de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento GIL-P-017: "Consecución de Inmuebles en calidad de arrendamiento para el funcionamiento del SENA" se han realizado las siguientes acciones:

1. **Etapa de Diagnóstico**

Se realizó el levantamiento de la información correspondiente a la revisión de la capacidad instalada verificando la disponibilidad de infraestructura actual y la necesaria de ambientes de formación y espacios administrativos, para lo cual se diligenció el formato:

- GIL-F-083 Formato Capacidad Instalada

Producto de la información recolectada, se realizó el análisis y se elaboró el informe sobre las necesidades del Centro de Gestión de Mercados Logística y Tecnologías de la Información, descritos a continuación:

2. **Gestión de Consecución de ambientes a través de alternativas diferentes al arrendamiento.**

A continuación, se realiza una descripción de las acciones realizadas por el Despacho Regional o Subdirección del Centro de Formación, tendientes a suplir las necesidades de

ambientes de formación por alternativas diferentes al arrendamiento, tales como, Convenio, Comodato, Alianza, Donación, etc.

- Se procura programar los ambientes disponibles en todas las jornadas posibles, con el propósito de aprovechar en 100% del espacio disponible en el Centro de Formación.

- Se envía correo electrónico al Centro de Servicios Financieros y al Centro de Gestión Industrial la disponibilidad de aulas para préstamo al Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información, a fin de conseguir los ambientes de formación faltantes sin incurrir en gastos de arrendamientos.

Se adjuntan (2) folios soportes de las actividades realizadas.

3. Visitas a posibles ambientes de formación

Que se seleccionó (1) opción de posibles ambientes de formación, los cuales fueron visitados en las siguientes fechas:

No.	Número de Matrícula Inmobiliaria	Dirección	Fecha Visita
1.	050-C00639873	Calle 64 No.13-78/84	23/04/2025
2.			

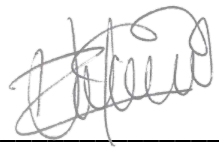
4. **Selección de ambiente de formación**

La subdirectora (E) del Centro de Gestión de Mercados Logística y Tecnologías de la Información decide escoger el Inmueble identificado con la Matricula Inmobiliaria No 050-C00639873, por las razones que se exponen a continuación:

Se escoge esta sede teniendo en cuenta su cercanía con la sede principal del Centro de Formación, adicionalmente los ambientes de formación cumplen con los requerimientos técnicos y físicos de la Institución, y por último nos presentan costos competitivos con relación al mercado y a los beneficios que representan para el Centro contar con esta sede para la formación de la presente vigencia.

La presente se firma a los _06_ del mes de Mayo del año 2025

Atentamente:



Kareen Johanna Vega Cordero

C.C. 52832111 de Bogotá D.C.

Subdirectora (E) Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información

Correo electrónico: kjvega@sena.edu.co

PROCESO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA	Version: 05
Formato Validación de criterios y condiciones de cumplimiento legal a requisitos de seguridad y salud en el trabajo -Arrendamiento de Bienes Inmuebles	Código: GIL-F-032
ANTES DE DILIGENCIAR, LEER LAS INSTRUCCIONES. CLICK AQUÍ	

1. GENERALIDADES

FECHA:	30/04/25	REGIONAL:	Distrito Capital
DPTO/MUNICIPIO	Bogotá D.C.	CENTRO/ SEDE:	Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información - Sede INCAP

2. ANEXOS

2.1 Se requiere que tanto el ingeniero/Arquitecto, como el profesional de seguridad y salud en el trabajo firmen el concepto técnico y junto con él, deben adjuntar:
-Título profesional
-Tarjeta profesional
-Licencia de seguridad y salud en el trabajo

2.2 Los Inmuebles objeto de revisión, cumplirán los aspectos de SST que se relacionan en este formato, al igual que cumplir y adjuntar las certificaciones vigentes de:

Seguridad Humana (expedida por el Cuerpo de Bomberos), Artículo 7 de la Ley 1796 de 2016,
Ascensores (si aplica) Normativa Técnica Icontec 5926-1
Recarga y/o suministro de extintores, Normativa Técnica Icontec 2885
Fumigación, Decreto 1843 de 1991
Lavado de tanques de agua potable Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007 del Ministerio de Salud y Protección Social
Registro fotográfico (Fachadas, insumos de emergencias, áreas comunes, estacionamientos, baterías sanitarias, espacios de formación, señalización y los que considere importantes)

3. CRITERIOS APLICABLES

3.1 REQUISITOS GENERALES (Marque con una X)

	REQUISITOS DE SST APLICABLES A INFRAESTRUCTURA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	Observaciones y/o Fotografía
1	El inmueble cuenta con vías libres y continuas, que partiendo desde cualquier punto de la edificación conduce a un lugar seguro, como punto de encuentro o vía pública.	X			Punto de encuentro ubicado en Parque Lourdes
2	La edificación garantiza suficiente salidas de evacuación que permitan una salida apropiada y fácil de los ocupantes en casos de emergencia, según Normatividad Técnica 1700 del Icontec	X			2 Rutas de evacuación (pisos 7 -al 3) 3 al sótano 1 ruta de evacuación, 1 salida de emergencia
3	El recorrido hacia la salida, es un recorrido protegido hasta el exterior de la edificación: que se hace por escaleras, corredores, rampas y puertas.	X			
4	Cuenta con baterías sanitarias y lavamanos las cuales deben ser independientes por sexo, así mismo baños para personal en condición de discapacidad.	X			Baños para personal con discapacidad se encuentra ubicado en el primer piso independiente por sexo.
5	El inmueble cuenta con espacios para el bienestar de los aprendices y funcionarios tales como: enfermería, zonas de esparcimiento y baños independientes entre aprendices y funcionarios.	X			Cuenta con zonas de esparcimiento, baños independientes entre aprendices y funcionarios, cuenta con zona de enfermería pero no con personal de enfermería, el espacio de sala de instructores, cuenta con un mesón que no cumple con condiciones de ergonomía por altura del mismo, se recomienda el cambio de este.
6	La circulación al interior de la edificación, debe contar con un ancho mínimo de 1,80 m, en lugares de alto flujo de aprendices. Este valor disminuye en áreas de oficinas a 1,20 m, los pisos deben ser antideslizantes y deben contar con señalización completa, fácilmente entendible y dispuesta en forma visible.	X			
7	El inmueble cuenta con zona de parqueaderos para personal en condición de discapacidad, un parqueadero por cada 30 puestos de parqueo, y se encuentran ubicados en los sitios más cercanos a los accesos y deben estar señalizados en pared y piso debidamente.		X		No cuenta con Parqueadero
8	La edificación posee en sus zonas comunes, salidas que por su número, clase, localización y capacidad, sean adecuadas para una evacuación fácil, rápida y segura de todos los ocupantes en caso de incendio u otra emergencia, de acuerdo con la clase de ocupación, el número de ocupantes, los sistemas de extinción de incendios y elementos de emergencias como camillas, DEA, botiquines y kits antiderrames.	X			Cuenta con sistemas de extinción de incendios y elementos de emergencias como camillas, botiquín y kit antiderrames, se comprometen a adquirir DEA
9	Debe contar con Certificación de Seguridad Humana, vigente, expedida por el cuerpo de Bomberos. Artículo 7 de la Ley 1796 de 2016.	X			Certificado de Seguridad Humana Vigente del 16 de Enero 2025 al 15 de Enero del 2026

PROCESO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA					Version: 05
Formato Validación de criterios y condiciones de cumplimiento legal a requisitos de seguridad y salud en el trabajo -Arrendamiento de Bienes Inmuebles					Código: GIL-F-032
3.2 PLANOS, SALIDAS Y ESCALERAS					
	REQUISITOS DE SST APLICABLES A INFRAESTRUCTURA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	Observaciones y/o Fotografía
1	La edificación cuenta con sus respectivos planos.	X			La edificación cuenta con planos, estos se encuentran actualizados, están en papel no en material foto luminiscente
2	En los planos se tiene identificado las rutas de evacuación, camillas, botiquines, extintores, gabinetes contra incendio, cuarto de residuos peligrosos y puntos de encuentro.	X			Planos Actualizados
3	La edificación cuenta con escaleras, y estas están debidamente señalizadas y cuentan con cinta antideslizante.	X			
4	La edificación cuenta con ascensores.	X			Cuenta con 1 ascensor
5	La edificación cuenta con suficientes salidas de emergencia según lo establecido (0-100 personas=1), (101-500 personas=2) y (500-1000 personas=3). De acuerdo Normatividad Técnica 1700 del Icontec	X			
6	La distancia máxima de recorrido desde el punto más alejado hasta el centro de cualquier salida exterior, salida vertical, escalera interior, corredor de salida o salida horizontal, no debe sobrepasar los límites especificados en la ley, sin sistema de rociadores (45 m) con sistema de rociadores. (60 m)	X			
3.3 SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN.					
	REQUISITOS DE SST APLICABLES A INFRAESTRUCTURA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	Observaciones y/o Fotografía
1	El inmueble cuenta con señalización visible de rutas de evacuación, de tal manera que todos los ocupantes mentalmente capaces, puedan identificar sin problema la dirección de salida y en tal forma que la vía conduzca de manera inequívoca a un sitio seguro o punto de encuentro.	X			Se recomienda instalar señalización flotante en escaleras centrales de la ruta de evaluación
2	En la edificación, se identifican salidas o pasadizos que, aunque no sean parte de una vía de escape, pueden ser interpretados como tal debido a su naturaleza. Estos están dispuestos y señalizados de manera que se minimicen los riesgos de confusión y el peligro resultante para las personas que busquen escapar del fuego u otra emergencia, así como para evitar que se acceda a espacios que no conduzcan a salidas seguras	X			
3	Las salidas de emergencia están identificadas y señalizadas.	X			
4	En caso de una emergencia la edificación cuenta con iluminación artificial y de emergencia.	X			
3.4 SISTEMAS, ALARMAS Y EQUIPOS CONTRAINCENDIOS					
	REQUISITOS DE SST APLICABLES A INFRAESTRUCTURA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	Observaciones y/o Fotografía
1	La edificación cuenta con detectores de humo.	X			Las instalaciones cuentan con detención en ambientes principales con equipos de cómputo, aparatos eléctricos y zonas comunes
2	Las instalaciones cuentan con elementos de detención temprana de incendios como alarma sonora.	X			Las instalaciones cuentan con sistema de alarma que se activan desde el primer piso por parte del personal de seguridad.
3	El inmueble cuenta con gabinetes y red contra incendio. Y están en funcionamiento?		X		La instalación no cuenta con gabinetes contra incendios, sin embargo cuenta con certificado de seguridad humana.
4	La edificación cuenta con extintores.	X			
5	La edificación cuenta con hidrantes o bocas de incendio.		X		No se cuenta con hidrantes inmediatos, sin embargo cuenta con certificado de seguridad humana favorable
6	La edificación cuenta con kit para detención de derrames de sustancias químicas.	X			Cuarto de almacenamiento de sustancias químicas 4to piso.

PROCESO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA	Version: 05
Formato Validación de criterios y condiciones de cumplimiento legal a requisitos de seguridad y salud en el trabajo -Arrendamiento de Bienes Inmuebles	Código: GIL-F-032

3.5 LUCES DE EMERGENCIA.

	REQUISITOS DE SST APLICABLES A INFRAESTRUCTURA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	Observaciones y/o Fotografía
1	El inmueble cuenta con iluminación de emergencia tomada de una fuente auxiliar, en caso de un corte de energía eléctrica.	X			
2	El sistema de iluminación de emergencia está provisto de (planta eléctrica), en caso de falla del sistema principal de energía.	X			

3.6 SEÑALIZACIÓN DE SALIDAS.

	REQUISITOS DE SST APLICABLES A INFRAESTRUCTURA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	Observaciones y/o Fotografía
1	El inmueble cuenta con señalización foto luminiscente requerida para rutas de evacuación, de tal forma que sea claramente visible y que guíen hacia la salida más cercana o punto de encuentro.	X			Se recomienda instalar señalización flotante en escaleras centrales de la ruta de evaluación
2	Toda señal que indica medios de salida al exterior de la edificación posee la palabra SALIDA escrita en carácter legible.	X			
3	Las puertas, corredores o escaleras que, no siendo salida ni formen parte de un acceso de salida, estén localizadas en forma tal que se presten a equivocaciones deben señalizarse con un aviso que diga "NO PASE" dispuesto de modo que no se confunda con los avisos de salida	X			

3.7 FUMIGACIÓN DE PLAGAS, ROEDORES Y LAVADO DE TANQUES (Resolución 2400 de 1979)

	REQUISITOS DE SST APLICABLES A INFRAESTRUCTURA	Nombre de la empresa	Nit de la empresa	Fecha	Observaciones
1	Cuenta con registros de fumigación menor a 6 meses	Extinfum. S.A.S, Extintores y Fumigaciones	901040453-2	17/01/25	**N/A**
2	Cuenta con registros de control de roedores menor a 6 meses	Extinfum. S.A.S, Extintores y Fumigaciones	901040453-2	17/01/25	**N/A**
3	Cuenta con Lavado de tanques menor a 6 meses	Extinfum. S.A.S, Extintores y Fumigaciones	901040453-2	17/01/25	**N/A**
4	Otro (agregar lo que se requiera)	N/A	N/A	N/A	**N/A**

4. OBSERVACIONES

En el momento de la Inspección y fecha de este informe, el Inmueble cumple con los Requisitos y Normas aplicables en términos de Seguridad y Salud en el Trabajo. A su vez, cuenta con las certificaciones vigentes requeridas por el equipo de SST así como el equipo de infraestructura, teniendo especial énfasis en la certificación de Seguridad Humana (Artículo 7 de la Ley 1796 de 2016). Los aspectos tenidos en cuenta para la elaboración de este documento verifican condiciones, no impone responsabilidad.

5. FIRMAS Y VALIDACIÓN DEL CONCEPTO

PROFESIONAL SST		PROFESIONAL DE INFRAESTRUCTURA	
NOMBRE: Miguel Ángel Medina Beltrán		**NOMBRE: Fabio Alberto Ramirez**	
CEDULA: 1033766655		**CEDULA: 80245333**	
N. TARJETA PROFESIONAL: No. 15220 de 2021		**N. TARJETA PROFESIONAL: 091037-052564 CND**	
CARGO : Apoyo HySI		**CARGO: Ingeniero Civil**	
N° DE CONTACTO: 3193671643	FIRMA	**N° DE CONTACTO**	FIRMA
CONCEPTO FAVORABLE		**CONCEPTO FAVORABLE**	

ORDENADOR DEL GASTO		
NOMBRE:	KAREEN JOHANNA VEGA CORDERO	
CEDULA:	52832111	
CARGO	Subdirectora (E)	
N° DE CONTACTO	3192594065	FIRMA
FECHA FIRMA FORMATO		

Número de Certificado

AS25628-31/01/2025-32539

ISO/IEC17020 : 2012
17 - OIN-006

CERTIFICA QUE EL EQUIPO:

ASCENSOR ÚNICO

UBICADO EN:

CALLE 64 # 13-78/84

BOGOTÁ

Ha cumplido con los requisitos establecidos en la norma:

NTC 5926-1; 2012 Revisión tecno-mecánica de sistema de transporte vertical y puertas eléctricas, Parte 1: Ascensores Electromecánicos e hidráulicos.

PROPIEDAD DE:

INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE (INCAP) SAS

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA:
800216673-7

FECHA DE INSPECCIÓN:	**31/01/2025**
FECHA PROXIMA INSPECCIÓN:	**31/01/2026**
FECHA DE EMISIÓN:	**06/02/2025**

DIRECTOR TÉCNICO

La validez del presente certificado puede ser consultado en el número telefonico 300 2787759 o en el correo servicioalcliente@certinext.com

www.certinext.com / Carrera 15 # 79 - 76 Oficina 501
Bogota Colombia

EXTINFUM S.A.S.

EXTINTORES Y FUMIGACIONES

NIT 901.040.453 - 2

A-4622

CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS

CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE, expedido por **SUBRED SUR OCCIDENTE E.S.E. - HOSPITAL PABLO VI DE BOSA**, según acta número **SQ07C 004612 de MAYO 07 de 2024.**

NOMBRE:	**INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE S.A.S.- DIVISION INDUSTRIAL**
NIT:	**800.216.673 - 7**
DIRECCION:	**CALLE 64 N° 13 - 78/84**
FECHA:	**17 DE ENERO DE 2025**

Se realizó desinsectación por sistema de aspersión en la totalidad de las instalaciones.

- Insecticida aplicado: HAWKER PLUS
- Dosificación: 10 ml/lt agua

Se ubicaron cebos en bloque, para el control de roedores en el perímetro interior de las instalaciones.

- Rodenticida aplicado: RACUMIN
- Dosificación: 5 gr/cebo



ING. FREDY MOSUCHA CRUZ
Jefe de Operaciones.

Calle 90A N° 95D - 37 Interior 104 Teléfonos: 803 8755 - 536 9550 - Cel: 311 894 9247 - 310 809 1379
Bogotá D.C. - Colombia - E-mail: extinfum@yahoo.es

EXTINFUM S.A.S.

EXTINTORES Y FUMIGACIONES

NIT 901.040.453 - 2

DIAGNOSTICO INICIAL

CIUDAD	BOGOTA D.C	**FECHA**	17/01/2025
EMPRESA	INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE S.A.S.- DIVISI	**NIT**	800.216.673 - 7
DIRECCION	CALLE 64 N° 13 - 78/84	**TELEFONO**	3012318517
CONTACTO	BEATRIZ TABORDA	**SECTOR**	EDUCATIVO
CARGO	COMPRAS	**CORREO**	

AREA EVALUADA		COLOQUE S, N, NA (no aplica), SEGÚN CORRESPONDA										
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
ADMINISTRACION	S	N	N	S	S	NA	S	S	N	S	N	N
BODEGA	S	N	N	S	S	NA	S	S	N	S	N	N
AREAS COMUNES	S	N	N	S	S	NA	S	S	N	S	N	N
BAÑOS	S	N	N	S	S	NA	S	S	N	S	N	N
SHUT DE BASURA	S	N	N	S	S	NA	S	S	N	S	N	N
COCINA	S	N	N	S	S	NA	S	S	N	S	N	N
AULAS	S	N	N	S	S	NA	S	S	N	S	N	N
CAFETERIA	S	N	N	S	S	NA	S	S	N	S	N	N
COMEDOR	S	N	N	S	S	NA	S	S	N	S	N	N
PERIMETRO EXTERIOR												
PARQUEADERO	S	N	N	S	S	NA	S	S	N	S	N	N
RECEPCION	S	N	N	S	S	NA	S	S	N	S	N	N
CONSULTORIOS												
PATIO												
CONSULTORIOS												
LABOATORIO												
HABITACIONES												

1. Hay refugio o señales de produccion de plagas?
2. Los techos, pisos y drenajes son hermeticos ?
3. Es correcto el manejo de residuos solidos y liquidos ?
4. El personal es higienico y aplica higiene en areas ?
5. Hay control de Malezas?
6. Hay buena ventilación?
7. El almacenamiento es adecuado?
8. Hay presencia de alimentos en el piso?
9. Las canales bajantes y sanitarios se encuentran en buen estado?
10. Hay accesos que permitan entrada de plagas?
11. Los lugares alrededor presentan infestaciones?

OBSERVACIONES

MANTENER ORDEN Y ASEO.

REALIZADO POR: FABIAN PARDO ROA

EXTINFUM S.A.S.

EXTINTORES Y FUMIGACIONES

NIT 901.040.453 - 2

REPORTE CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS **A - 4622**

CIUDAD	BOGOTA D.C	**FECHA**	16/01/2025	HORA INICIO	4:00pm
EMPRESA	INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE S.A.S.- DIVISION INDUSTRIAL	**NIT**	800.216.673 - 7	HORA FINAL	5:00 p.m.
DIRECCION	CALLE 64 N° 13 - 78/84	**TELEFONO**	3012318517		
CONTACTO	BEATRIZ TABORDA	**SECTOR**	EDUCATIVO		
CARGO	COMPRAS	**CORREO**			

PLAGUICIDAS UTILIZADOS

INSECTICIDA	DOSIFICACION	RODENTICIDA	DOSIFICACION	DESINFECTANTE	DOSIFICACION	INS. SOLIDO	DOSIFICACION
HAWKER PLUS	10 ml/lt agua	RACUMIN	5 gr/cebo				

SISTEMA SOLIDOS

AREAS TRATADAS

ADMINISTRACION	X	BAÑOS	X	AULAS	X	PERIMETRO EXTERIOR	
BODEGA	X	SHUTS BASURA	X	CAFETERIA	X	PARQUEADERO	X
AREAS COMUNES	X	COCINA	X	COMEDOR	X	RECEPCION	X
LABORATORIO		PATIO		HABITACIONES		CONSULTORIOS	

RESULTADOS OBTENIDOS

SE REALIZA APLICACIÓN CON DOSIS DE MANTENIMIENTO.
SE RELIZA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA EN ESTACIONES D CEBADO

RECOMENDACIONES

MANTENER ORDEN Y ASEO.

De acuerdo a nuestra experiencia, informamos que el alcance del servicio realizado está sujeto al grado de infestación, deficiencias físicas y culturales. Por lo anterior, de ninguna manera **EXTINFUM S.A.S.** garantiza la erradicación total de ningún tipo de vector, si no se implementa un programa MIPU (Manejo Integrado de Plagas Urbanas), acorde a la necesidad de su empresa.

NOTA: Se recomienda ingresar a las instalaciones dos (2) horas después de haber terminado el servicio, si hay presencia de niños, mujeres en estado de embarazo y/o personas con problemas respiratorios (alergias respiratorias, bronquitis, asma, etc.) deben ingresar después de seis (6) horas.

Técnico Aplicador:

Firma: _____

Nombre: FABIAN PARDO ROA

Recibe el Servicio a Satisfacción:

Firma: _____

Nombre: _____

EXTINFUM S.A.S.

EXTINTORES Y FUMIGACIONES

NIT 901.040.453 - 2

A- 4622

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES SUBTERRANEOS

CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE, expedido por **SUBRED SUR OCCIDENTE E.S.E. - HOSPITAL PABLO VI DE BOSA**, según acta número **SQ07C 004612 de MAYO 07 de 2024.**

NOMBRE:	**INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE S.A.S.- DIVISION INDUSTRIAL**
NIT:	**800.216.673 - 7**
DIRECCION:	**CALLE 64 N° 13 - 78/84**
FECHA:	**17 DE ENERO DE 2025**

CANTIDAD: UNO (1) **MATERIAL: BALDOSA**
CAPACIDAD: 60 M3

se realizó por sistema de estregado y succión mediante el siguiente procedimiento:

1° Coordinación para desocupado
2° Retirado de partículas
3° Refregado con Cepillo
4° Lavado
5° Retirado de residuos
6° Aplicación de desinfectante
7° Tiempo de acción
8° Enjuague
9° Retirado de residuos
10° Purga De Tubería

- Desinfectante empleado: HIPOCLORITO DE SODIO 5%
- Dosificación: 5 CC / LT AGUA



ING. FREDY MOSUCHA CRUZ
Jefe de Operaciones.

Calle 90A N° 95D - 37 Interior 104 Teléfonos: 803 8755 - 536 9550 - Cel: 311 894 9247 - 310 809 1379
Bogotá D.C. - Colombia - E-mail: extinfum@yahoo.es

EXTINFUM S.A.S.

EXTINTORES Y FUMIGACIONES

NIT 901.040.453 - 2

REPORTE SERVICIO LAVADO DE TANQUES **A - 4622**

CIUDAD	BOGOTA D.C	**FECHA:17/01/2025**	**HORA INICIO:**	2:00 pm.	
CLIENTE	INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE S.A.S.- DIVIS		**HORA FINAL:**	4:00 .pm.	
DIRECCION	CALLE 64 N° 13 - 78/84		**NIT**	800.216.673 - 7	
CONTACTO	BEATRIZ TABORDA		**TELEFONO**	3012318517	
CARGO	COMPRAS		**SECTOR**	EDUCATIVO	

DESCRIPCION DEL SERVICIO

CLASE		CANTIDAD	MATERIAL	CAPACIDAD
ELEVADO				
SUBTERRANEOS	X	UNO	BALDOSA	60 M3
POZO				

ELEMENTOS UTILIZADOS

Balde		Aspersora		Escoba	X	Hidrolavadora	X	Eq. de Altura	X		
Cepillo	X	Extensiones	X	Sumergible	X	Esponjillas					
Escalera	X	Reflector	X	Ventilador		Aspiradora	X				

INSPECCIÓN DEL TANQUE

CONDICIONES FISICAS	BUENA	REGULAR	MALA	OBSERVACIONES
Tapa	X			
Cuerpo del Tanque	X			
Tuberia de entrada	X			
Tuberia de salida	X			
Registros	X			
Valvula de llenado	X			
Flotador	X			
Varilla del Flotador	X			
Base de Soporte	X			
Salidas Universales	X			
Area Alredeor	X			

DESINFECTANTE HIPOCLORITO DE SODIO 5% **DOSIFICACION** 5 CC / Lt agua

PRUEBAS DE LABORATORIO

FISICOQUIMICA	SI		NO	**X**	**MICROBIOLOGICA**	SI		NO	**X**

RECOMENDACIONES

SE DEJA LLENANDO NORMALMENTE Y CORRECTAMENTE TAPADO.

REALIZADO POR:

Firma: _____

Nombre: FABIAN PARDO ROA

Recibe el Servicio a Satisfacción:

Firma: _____

Nombre: _____

Calle 90A N° 95D - 37 Interior 104 Teléfonos: 803 8755 - 536 9550 - Cel: 311 894 9247 - 310 809 1379
Bogotá D.C. - Colombia - E-mail: extinfum@yahoo.es

EXTINFUM S.A.S.

EXTINTORES Y FUMIGACIONES

NIT 901.040.453 - 2

ACTA DE RECIBO A SATISFACCION

En la ciudad de Bogotá D. C; a los 28 días del mes de noviembre de 2024 En las instalaciones de **INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE S.A.S.- DIVISION INDUSTRIAL**con **NIT: 800.216.673 – 7** Ubicado **CALLE 64 N° 13 - 78/84 en la ciudad de Bogotá D.C** recibió a satisfacción, los siguientes equipos contra incendio, detallados a continuación:

ITEM	CANT.	DESCRIPCION
1	18	Recarga para extintores tipo **ABC** ó **multipropósito de 10 libras** de capacidad, cambio de anillo de verificación de servicio, cambio de empaques, revisión general y presurizados con nitrógeno.
2	3	Recarga para extintores tipo **K** ó **Acetato de potasio de 1.5 galones** de capacidad, cambio de anillo de verificación de servicio, cambio de empaques, revisión general y presurizados con nitrógeno.

A LOS ÍTEMS SE LES REALIZO CAMBIO DE: Agente extintor o mantenimiento, anillo de verificación de servicio, empaques, etiquetas, rótulos de identificación, revisión general y presurizados con nitrógeno.

Entrega el Proveedor:

ING. JOHN FREDY MOSUCHA CRUZ
JEFE DE OPERACIONES

Recibe a satisfacción:

Firma y sello
Nombre:

	Versión: 03
	Código: GIL-F-079

ANTES DE DILIGENCIAR ESTE FORMATO POR FAVOR LEER LAS INSTRUCCIONES - CLIC AQUÍ

PROCESO GESTIÓN DE LOGÍSTICA E INFRAESTRUCTURA

FORMATO VERIFICACIÓN DE CONDICIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS PARA SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA REGIONAL O CENTRO QUE SOLICITA EL POSIBLE ARRENDAMIENTO

1.1 REGIONAL	**Distrito_Capital**	**1.2 CODIGO REGIONAL**	**011**	**1.3 CENTRO DE FORMACIÓN**	Distrito_Capital Centro De Gestion De Mercados, Logistico	**1.4 CÓDIGO CENTRO DE FORMACIÓN**	36-02-00-011-930310

2. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL INMUEBLE OBJETO DE ANÁLISIS

2.1	**LA SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO ES PARA:**	**FORMACIÓN**	**2.5**	**DEPARTAMENTO / MUNICIPIO / BARRIO. VEREDA O CENTRO POBLADO DONDE SE UBICA PREDIO.**	Bogotá	**2.9**	**ESTRATO SOCIO-ECONÓMICO**	**3**
2.2	**LOCALIZACIÓN (LATITUD/LONGITUD)**	**BARRIO LA ESPERANZA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS**	**2.6**	**DIRECCIÓN DEL INMUEBLE OBJETO DEL ARRIENDO**	Carrera 14 No. 63 - 87	**2.10**	**MATRICULA INMOBILIARIA No.** (Anexar copia con menos de 30 días de expedido)	50C-1692837 - 50C-592237
2.3	**NOMBRE ARRENDADOR**	**INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE INCAP**	**2.7**	**NIT-No DE CEDULA ARRENDADOR**	800216673-7	**2.11**	**DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN ARRENDADOR** (Dirección Física y electrónica)	Carrera 14# 63 – 87 luisa.pineda@incap.edu.co
2.4	**NOMBRE PROPIETARIO**	**INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE INCAP**	**2.8**	**NIT-No DE CEDULA PROPIETARIO**	800216673-7	**2.12**	**DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN PROPIETARIO** (Dirección Física y electrónica)	Carrera 14# 63 – 87 luisa.pineda@incap.edu.co

3. INFORMACIÓN DE LA EDIFICACIÓN OBJETO DE ANÁLISIS

3.1 TIPO DE INMUEBLE	**EDIFICIO**	**3.2 ZONA SISMICA/REGION**		**3.3 NÚMERO DE PISOS**	**7**	**3.4 AÑOS DE ANTIGÜEDAD DEL INMUEBLE**	**12.00**	**3.5 ÁREA CONSTRUIDA EN m2**	**3710.00**	**3.6 ÁREA DEL TERRENO EN m2**	**3710.00**	**3.7 ÁREA TOTAL A ARRENDAR EN m2**	**1275.00**

4. IDENTIFICACIÓN AREAS FÍSICAS INCLUIDAS EN EL INMUEBLE A ARRENDAR - EL INMUEBLE CUENTA CON:

ÍTEM	CANTIDAD	ÁREA EN M2 C/U	TOTAL ÁREA M2	ÍTEM	CANTIDAD	ÁREA EN M2 C/U	TOTAL ÁREA M2	ÍTEM	CANTIDAD	ÁREA EN M2 C/U	TOTAL ÁREA M2
Aulas Convencionales	18	35.00	630	Servicio Médico			0	Parqueadero Zonas de descarga			0
Recepción	1	80.00	80	Sala de Reuniones	1	60.00	60	Despacho de Dirección			0
Laboratorios			0	Sala de Instructores	1	45.00	45	Vías vehiculares internas			0
Talleres			0	Gimnasio			0	Espacio para investigación			0
Unidades Agropecuarias			0	Biblioteca			0	Agencia Pública de Empleo			0
Aula bilingüismo			0	Auditorio - Aula múltiple			0	Baterías sanitarias administrativa			0
Aulas Tic´s	3	40.00	120	Zonas de Recreo - Esparcimiento deportivo - Kiosko	1	80.00	80	Servicio médico administrativo			0
Baterías sanitarias (aprendices)	20	6.00	120	Cafetería			0	Bodega			0
Oficinas administrativas	4	35.00	140	Internado			0	Archivo			0
Oficina Bienestar Aprendiz			0	Enfermería aprendices			0	Polideportivos/Cancha			0
Sala de lactancia			0	Zonas Verdes			0	Otros			0
SUBTOTAL ÁREAS			**1,090.00**	**SUBTOTAL ÁREAS**			**185.00**	**SUBTOTAL ÁREAS**			**0.00**

TOTAL AREAS INCLUIDAS EN EL ARRENDAMIENTO (Debe coincidir con el área solicitada en el GIL-F-097)	**1275.00**

5. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL ARRENDAMIENTO.

5.1 DISCRIMINACIÓN SERVICIOS PUBLICOS Y OTROS, INCLUIDOS DENTRO EL CANON DE ARRENDAMIENTO MENSUAL

SERVICIOS	¿SE INCLUYE?	NOMBRE DE LA EMPRESA	OBSERVACIONES	VALOR MENSUAL
ACUEDUCTO - ALCANTARILLADO	SI	EAABOG	VALOR INCLUIDO EN EL CANON DE ARRENDAMIENTO	$ 4,376,140.00
ASEO	SI	EMPRESAMUNICIPAL	VALOR INCLUIDO EN EL CANON DE ARRENDAMIENTO	$ -
ENERGIA	SI	ENEL CODENSA	VALOR INCLUIDO EN EL CANON DE ARRENDAMIENTO	$ 3,328,620.00
GAS	SI	VANTI	VALOR INCLUIDO EN EL CANON DE ARRENDAMIENTO	$ -
INTERNET/TELEFONÍA	SI	CABLE WIRELEFF BUSSINESS	VALOR INCLUIDO EN EL CANON DE ARRENDAMIENTO	$ 13,929,157.00
SEGURIDAD Y/O VIGILANCIA	SI	PROVEEDOR	VALOR INCLUIDO EN EL CANON DE ARRENDAMIENTO	$ -
FUMIGACIÓN Y LAVADO DE TANQUES	SI	PROVEEDOR	VALOR INCLUIDO EN EL CANON DE ARRENDAMIENTO	$ -
SUBTOTAL VALOR DE LOS SERVICIOS PUBLICOS Y OTROS, INCLUIDOS DENTRO EL CANON DE ARRENDAMIENTO MENSUAL				**$ 21,633,917.00**

5.2 DISCRIMINACIÓN BIENES MUEBLES Y/O EQUIPOS INCLUIDOS EN EL CANON DE ARRENDAMIENTO MENSUAL

ITEM	NOMBRE ELEMENTO	DESCRIPCIÓN ESTADO ACTUAL DEL BIEN-MUEBLE:	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR/UNITARIO	VALOR TOTAL
1				LOTE	1	**$ 0.00**	**$ 0.00**
2					0	**$ 0.00**	**$ 0.00**
3					0	**$ 0.00**	**$ 0.00**
4					0	**$ 0.00**	**$ 0.00**
5					0	**$ 0.00**	**$ 0.00**
6					0	**$ 0.00**	**$ 0.00**
7					0	**$ 0.00**	**$ 0.00**
SUBTOTAL VALOR DE LOS BIENES MUEBLES Y/O EQUIPOS INCLUIDOS EN EL CANON DE ARRENDAMIENTO MENSUAL							**$ 0.00**

5.3 VALOR MENSUAL BRUTO DEL CANON DE ARRENDAMIENTO	**$ 37,012,948.00**
5.4 VALOR IVA	**$ 7,032,460.00**
5.5 VALOR TOTAL MENSUAL CANON DE ARRENDAMIENTO (INCLUYE IVA SERVICIOS, BIENES MUEBLES Y OTROS)	**$ 65,679,325.00**
5.6 VALOR POR METRO CUADRADO	**$ 51,513.20**

6. DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA DE LA EDIFICACIÓN OBJETO DE ANÁLISIS

ITEM	DESCRIPCIÓN	X	DESCRIPCIÓN	X	DESCRIPCIÓN	X	DESCRIPCIÓN	X	6.4 DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DEL INMUEBLE
6.1 SISTEMA ESTRUCTURAL	Pórticos en concreto. (Vigas y columnas mínimo e:0.25m)	X	Mampostería Simple. (Muros con columnetas de confinamiento y muros con vigas de remates superiores)		Mampostería estructural. (Diafragma superior de remate y muros de mampostería uniforme en ambos sentidos)		Estructura metálica. (Columnas y vigas en perfilería de alma llena "tubulares o tipo IPE/HEA")		BUENO
6.2 CIMENTACIÓN	Pilotaje	X	Zapatas, Vigas de amarre, Dados		Cimentaciones profundas		Cimiento ciclópeo		BUENO
	Cimientos de concreto armado		Cimentaciones corridas		Cimentación flotante		Otros		BUENO
6.3 CUBIERTA	Tejados. (Teja tradicional)		Cubierta de Zinc		Cubierta de concreto plano (un agua y dos aguas)		Cubierta plásticas	X	BUENO

7. ANÁLISIS DE LOCALIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL INMUEBLE

Nº	ÍTEM	SI/NO	OBSERVACIÓN	Nº	ÍTEM	SI/NO	OBSERVACIÓN
7.1	Según el POT, EOT, PBOT vigente del municipio el inmueble NO se encuentra ubicado en alguna zona de riesgo vinculado a términos de inundación, remoción en masa, deslizamiento, etc.	**NO**	El inmueble se encuentra se ubicado en zona urbana	**7.9**	Las vías y los sistemas de transporte de llegada al inmueble son adecuados, eficientes y no representan inconveniente o altos costos para su acceso.	**SI**	El inmueble se encuentra sobre la avenida Caracas, con facilidad de acceso al sistema de ciclorutas, al sistema de transporte masivo Transmilenio y al SITP
7.2	Según el POT, EOT, PBOT vigente del municipio y norma de usos del suelo vigentes en el municipio, el inmueble NO presenta afectaciones de usos del suelo según las labores que realizara la entidad en el predio y su misión son permitidas por la normatividad municipal. (este documento se debe solicitar en la Oficinas de Planeación de cada municipio, anexar documento de plano de ubicación del predio y los usos permitidos)	**NO**		**7.10**	El inmueble a arrendarse evidencia problemas estructurales, agrietamientos, deformaciones, asentamientos, desplomes, humedades de pisos o cubiertas. (Justificar con registro fotográfico)	**NO**	
7.3	El inmueble SI cuenta con los servicios públicos domiciliarios necesarios para prestar los servicios que brindara el servicio nacional de aprendizaje en el municipio y en la región. (Especificar cuáles: acueducto, alcantarillado, energía, telefonía, gas, recolección de basuras, etc.). (Anexar los últimos recibos de pago)	**SI**	Acueducto, Energía, Recolección de Residuos	**7.11**	El inmueble cuenta con conectividad a internet y con cableado estructurado nivel 6, y su capacidad es suficiente para atender la demanda del proyecto de formación.	**SI**	El cableado estructurado actual es nivel 5. Se solicita que sea actualizado a nivel 6
7.4	¿El inmueble se abastece de agua de pozo o de una fuente de agua superficial? En caso que sí, anexar la resolución de concesión de aguas acorde con el Decreto 1076 de 2015 y especificar si la concesión es para uso doméstico, industrial o agrícola	**NO**	El suministro de agua del predio proviene de la empresa de acueducto de Bogotá, por tanto, no es necesario realizar la captación de agua de un pozo o de una fuente de agua superficial.	**7.12**	El inmueble cuenta con las baterías sanitarias necesarias para atender la demanda del proyecto de formación. (Justificar con registro fotográfico)	**SI**	El inmueble cuenta con baterias sanitarias
7.5	¿El inmueble cuenta con agua potable? En caso que no, especificar si se cuenta con sistema de tratamiento de agua potable.	**SI**	El agua es potable por cuanto es tratada por le Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.	**7.13**	El inmueble cuenta con sistemas de ventilación natural y artificial.	**SI**	El inmueble cuenta con ventanas externas que permiten la ventilación natural y ventanas internas, lo cual permite ventilación cruzada.

7.6	¿El inmueble cuenta con conexión al alcantarillado público? En caso de que no cuente con alcantarillado público anexar la resolución de permiso de vertimientos acorde con el Decreto 1076 de 2015 y especificar si el permiso es a suelo a fuente de agua.	**SI**	El inmueble se encuentra conectado al sistema de alcantarillado de la ciudad de Bogotá, en la factura del servicio público se realiza el cobro de este servicio	**7.14**	¿El inmueble cuenta con iluminación natural y eléctrica. Las conexiones eléctricas cumplen con el RETIE?	**SI**	El inmueble no cuenta con conexiones electricas RETIE
7.7	El inmueble cuenta con unidad para almacenamiento con espacios separados para residuos peligrosos y no peligrosos, infraestructura que cuente con acabados que permitan la limpieza, ventilación, acceso acorde con la señalado en la normatividad ambiental	**SI**	El inmueble cuenta con unidad de almacenamiento para residuos no peligrosos sin embargo no cuenta con paredes de fácil limpieza, adicionalmente no cuenta con un programa de control de vectores ni con elementos que restrinjan el acceso de los mismos (ratas, incendios, perros, etc.) con el fin de conservar los materiales y prevenir focos de enfermedad y para el centro de residuos	**7.15**	El Inmueble cumple con exigencias de movilidad para discapacitados. (rampas, ascensores, barreras arquitectónicas, señalización). (Justificar con registro fotográfico)	**SI**	El inmueble cuenta con ascensor para el desplazamiento de personas con movilidad reducida, al igual que baño mixto para su uso.El ascensor cuenta con revisión y certificación actualizada.
7.8	La capacidad de los servicios públicos con que cuenta el inmueble es suficiente para atender la demanda del proyecto de formación	**SI**	La capacidad delos servicios publicos es suficiente.	**7.16**	El Inmueble cumple con exigencias de Normas Ambientales como la Resolución 751 de 2014 en temas relacionados con acueducto, alcantarillado, energía, telefonía, gas, recolección de basuras,	**SI**	

8. INVERSIONES REALIZADAS AL BIEN INMUEBLE POR EL ARRENDADOR EN LA ULTIMA VIGENCIA

TIPO DE MEJORA	Costo de la inversión	TIPO DE MEJORA	Costo de inversión
Inversiones en las instalaciones eléctricas		Inversiones en zonas de producción agrícola	
Inversiones en las instalaciones Hidráulicas y sanitarias		Inversiones en señalización y demarcación	
Inversiones en las instalaciones de infraestructura		Inversiones en accesibilidad al medio físico	
Inversiones en las instalaciones de espacios complementarios y zonas al aire libre		Otras ()	
VALOR TOTAL INVERSIONES REALIZADAS			$ 0.00

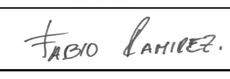
9. DOCUMENTOS PARA ESTUDIO Y VALIDACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTO	X	DOCUMENTO	X
Certificado de Tradición y Libertad (No mayor a 60 días de expedición)	x	Certificación de la Calidad del arrendador.	
Cámara de Comercio. (No mayor a 60 días de expedición)	x	Uso del Suelo	x
Poderes que se otorguen a terceros en calidad de tenedor, poseedor, o propietario		Pago Predial ultimo año	x
Representación legal	x		

10. OBSERVACIONES

El valor de la propuesta es de $44.045.408

11. INFORMACIÓN DEL ORDENADOR DEL GASTO Y RESPONSABLE(S) DE LA INFORMACION TECNICA REPORTADA EN EL FORMATO

ORDENADOR DEL GASTO		PROFESIONAL TÉCNICO QUE DILIGENCIÓ EL DOCUMENTO (ING/ARQ.)	
NOMBRE:	KAREEN JOHANNA VEGA CORDERO	**NOMBRE:**	FABIO ALBERTO RAMIREZ
CEDULA:	52832111	**CEDULA:**	80,245,333
CARGO	Subdirectora (E)	**CARGO**	Ingeniero Contratista CGMLTI
N° DE CONTACTO	3192594065	**N° DE CONTACTO**	3159288263
FIRMA		**FIRMA**	
		FECHA FIRMA FORMATO	Mayo 2 de 2025

	Versión: 03
	Código: GIL-F-080

PROCESO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

FORMATO INFORMACIÓN OFICINA DE SISTEMAS PARA SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES

ANTES DE DILIGENCIAR, LEER LAS INSTRUCCIONES. CLIC AQUÍ

1 INFORMACIÓN DEL CENTRO

1.1 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

REGIONAL	**Distrito_Capital**
CENTRO DE FORMACIÓN	**Distrito_Capital Centro De Gestion De Mercados, Logistico**
CÓDIGO DEL CENTRO	**36-02-00-011-930310**
NÚMERO DE SEDE	**Principal**
NOMBRE SEDE	**Incap**
TIPO DE PROPIEDAD	**Edificio**
DIRECCION DEL PREDIO A ARRENDAR	**Calle 64 No.13-78/84**
DIRECTOR REGIONAL	**Gerardo Arturo Medina Rosas**
SUBDIRECTOR	**Mireya Parra Pinto**
LIDER DE SISTEMAS	**Wendy Varón**

Todas las preguntas deben tener respuesta. No debe quedar ninguna en blanco. En caso de no requerirse, en observaciones se debe justificar.

1.2 ENERGIA	**RESPUESTA**	**OBSERVACIONES**
Energía Electrica Regulada (EER)	SI	
1.3 CONECTIVIDAD	**RESPUESTA**	**OBSERVACIONES**
Servicio de internet contratado (banda ancha - Mbps)	SI	La conexión a internet esta incluida en el costo del arrendamiento, al igual que las aulas TICs que se van a contratar, la capacidade de Internet es de 300M , cuenta con 20 puntos de red por cable y red Wifi, para Aprendices y administradores con clave asignada a la persona autorizada por parte del Sena.
1.4 TELEFONIA	**RESPUESTA**	**OBSERVACIONES**
Servicio de telefonía publica conmutada indicar el número y el tipo de líneas: análogas o SIP. (Troncal Analoga o SIP y cantidad)	NO	No cuuenta con linea telefonica, pero cuenta con linea de emergencia.

2. INFORMACIÓN Y FIRMAS DE RESPONSABLE(S).

ORDENADOR DEL GASTO		**RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA.**	
NOMBRE:	KAREEN JOHANNA VEGA CORDERO	**NOMBRE:**	Wendy Varón
CEDULA:	52832111	**CEDULA:**	52915787
CARGO	Subdirectora (E)	**CARGO**	Dmanizadira TIC
N° DE CONTACTO	3192594065	**N° DE CONTACTO**	3102268558
FIRMA		**FIRMA**	
		FECHA FIRMA FORMATO	10/04/2025

	Versión: 03
	Código: GIL-F-081

LEA LAS INSTRUCCIONES ANTES DE LLENAR EL FORMULARIO. CLICK AQUÍ

PROCESO GESTIÓN DE LOGÍSTICA E INFRAESTRUCTURA.

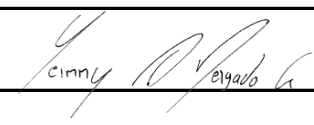
FORMATO INFORMACIÓN CRITERIOS AMBIENTALES PARA SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES

1.1 IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

REGIONAL	**Distrito_Capital**
CENTRO DE FORMACIÓN	**Distrito_Capital Centro De Gestion De Mercados, Logistico**
CÓDIGO DEL CENTRO	**36-02-00-011-930310**
NÚMERO DE SEDE	**3**
NOMBRE SEDE	**Centro de Gestión de Mercados Logística y Tecnologías de la Información**
TIPO DE PROPIEDAD	**EDIFICIO**
DIRECCIÓN DEL PREDIO A ARRENDAR	**Calle 64# 13 -84**
DIRECTOR REGIONAL	**Gerardo Arturo Medina Rosas**
SUBDIRECTOR	**Kareen Johanna Vega Cordero**
DINAMIZADOR AMBIENTAL Y ENERGETICO	**Alejandra Delgado Gómez**

1. RECURSO AGUA:		
1.1 Captación de Agua	**RESPUESTA**	**OBSERVACIONES**
¿El inmueble cuenta con conexión al acueducto municipal?	SI	# cuenta contrato acueducto 10042922
En caso de que su respuesta sea "SI" , responder las siguientes preguntas:		
¿El suministro de agua es constante (mínimo 8 hrs/día)?	SI	
¿El suministro de agua es intermitente (menos de 8 hrs/día)?	NO	
¿El suministro de agua se realiza todos los días de la semana (L-V)?	SI	
¿El suministro de agua se realiza únicamente algunos días a la semana?	NO	
En caso de que su respuesta sea "NO", responder las siguientes preguntas:		
¿El inmueble cuenta con pozo profundo, aljibe o alguna fuente alternativa para la toma del agua?	NO	
¿El inmueble cuenta con permiso de concesión de aguas? (agua de pozo subterráneo o de agua de fuente superficial)	NO	
¿El inmueble cuenta con tanque(s) de almacenamiento de agua? Indique capacidad del tanque en Lts. *en caso de su respuesta sea afirmativa, indicar en la celda de observaciones: número de tanques, capacidad (Lts) y su uso (agua cruda o agua para consumo humano, aclarar la fecha del último lavado realizado al tanque)	SI	1 Tanque 60 M3 Agua para consumo humano Fecha de último lavado: 17 de enero 2025
¿El inmueble cuenta con conexión al acueducto municipal y una fuente alternativa de suministro de agua?	SI	
1.2 Uso de Agua	**RESPUESTA**	**OBSERVACIONES**
¿El inmueble cuenta con sistema de tratamiento de agua potable?	NO	
¿El inmueble cuenta con tanque de almacenamiento de aguas lluvias?	NO	
¿ El inmueble cuenta con sistemas ahorradores de agua en lavamanos y baterías sanitarias?	NO	
¿Se cuenta con disponibilidad de planos de red hidráulica y sanitaria?	NO	
1.3 Vertimiento de Agua (a fuente superficial y/o a suelo)	**RESPUESTA**	**OBSERVACIONES**
¿El inmueble cuenta con conexión al alcantarillado municipal?	SI	
En caso de que su respuesta sea "SI" , responder las siguientes preguntas:		
¿Todos los puntos de vertimiento del inmueble se encuentran conectados a la red de alcantarillado municipal?	SI	
¿La formación que se proyecta impartir en el inmueble genera aguas no domésticas?	NO	
¿El inmueble cuenta con cajas de inspección previo a la descarga a la red de alcantarillado?	SI	
En caso de que su respuesta sea "NO", responder las siguientes preguntas:		

¿El inmueble cuenta con permiso de vertimientos vigente? (a fuente superficial y/o a suelo)	NO	
¿El inmueble cuenta con sistemas de pretratamiento o tratamiento de aguas residuales? De ser afirmativa su respuesta indique cual. * Trampa de grasa, pozo séptico, filtro de flujo ascendente, planta de tratamiento de aguas residuales, etc.	SI	2 TRAMPAS DE GRASA DE 10 LITROS, SE REALIZA MANTENIMIENTO CADA 3 DÍAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES
¿Se cuenta con planos de las redes hidrosanitarias?		
2. RECURSO ENERGÉTICO	**RESPUESTA**	**OBSERVACIONES**
¿El inmueble cuenta con suministro del servicio de energía eléctrica?	SI	BIA No. ID 40304
¿El inmueble cuenta Planta Eléctrica? Indique la capacidad del equipo en MW	SI	968 kWh, 92 kVARh, 1029 kVAh
¿ El inmueble cuenta con transformador(es) en sus instalaciones?	NO	
¿ El transformador cuenta con certificación de ausencia de bifenilos policlorados (PCB) ?	NOAPLICA	
¿ El inmueble cuenta con aires acondicionados? En caso de si, indicar cantidad, capacidad y categorizacion de etiquetado eficiente.	NO	
¿ El inmueble cuenta con iluminacion incandecente, fluorecente de sodio y/o demas de baja eficiencia lúminica? Indicar el numero	NO	
¿ El inmueble cuenta con ilumincaicon led? Indicar el número	SI	94
3. RESIDUOS	**RESPUESTA**	**OBSERVACIONES**
¿En la zona de ubicación del predio se cuenta con servicio de aseo (recolección de residuos ordinarios)?	SI	Promoambiental
¿El inmueble cuenta con un lugar adecuado* para el almacenamiento de los residuos sólidos? *1. Permite la separación de los residuos de acuerdo con sus características. (Peligroso, Aprovechable y Ordinario), 2. lugar cubierto 3. Rejillas o Ventanas 4. Pisos y paredes de fácil limpieza y desinfección. 5. Espacio suficiente para el almacenamiento. 6. No cuente con sifones o drenajes.	SI	1. Si haya 2 cuartos de almacenamiento de residuos aprovechables. 2. Si es totalmente cubierto . 3. Rejillas. 4. Paredes y pisos enchapados. 5. Si 6.Sifones 2 aprovechables cda miercoles.

4. INFORMACIÓN DEL ORDENADOR DEL GASTO Y RESPONSABLE(S) DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA REPORTADA EN EL FORMATO			
ORDENADOR DEL GASTO		PROFESIONAL DINAMIZADOR AMBIENTAL Y ENERGETICO	
NOMBRE:	**Kareen Johanna Vega Cordero**	**NOMBRE:**	YEIMMY ALEJANDRA DELGADO G
CÉDULA:	**52832111**	**CÉDULA:**	1014271076
CARGO	**Subdirectora (e)**	**CARGO**	DINAMIZADOR AMBIENTAL Y ENERGÉTICO
N° DE CONTACTO	3192594065	**N° DE CONTACTO**	3102126904
FIRMA		**FIRMA**	
		FECHA FIRMA FORMATO	5/05/2025

	Versión: 02
PROCESO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA	**Código: GIL-F-083**
FORMATO CAPACIDAD INSTALADA	
LEA LAS INSTRUCCIONES ANTES DE DILIGENCIAR. CLICK AQUÍ	

1. IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

COD. REGIONAL	REGIONAL	CODIGO DEL CENTRO	CENTRO DE FORMACIÓN
011	DISTRITO_CAPITAL	36-02-00-011-930310	Distrito_Capital Centro De Gestion De Mercados, Logistico

TIPO DE PROPIEDAD	USO DEL BIEN INMUEBLE	NÚMERO DE SEDES PROPIAS	NÚMERO DE SEDES EN COMODATO	NÚMERO DE SEDES EN ARRIENDO
EDIFICIO	FORMACIÓN	1	1	0

2. CAPACIDAD INSTALADA DE AMBIENTES DE FORMACIÓN DEL CENTRO

CAPACIDAD INSTALADA AULAS CONVENCIONALES SEDES PROPIAS Y EN COMODATO

TIPO DE AMBIENTE	Total Número de aulas	Aulas Jornada Diurna	Aulas Jornada Nocturna	Aulas Jornada Mixta
Aula Convencional	47	94	47	47
Taller	11	22	11	11
Laboratorio	6	12	6	6
TOTAL	64	128	64	64

CAPACIDAD INSTALADA AULAS ESPECIFICAS SEDES PROPIAS Y EN COMODATO

TIPO DE AMBIENTE	Total Número de aulas	Aulas Jornada Diurna	Aulas Jornada Nocturna	Aulas Jornada Mixta
Unidad Agropecuaria		0	0	0
Aulas Tics	12	24	12	12
Aula Bilinguismo		0	0	0
TOTAL	12	24	12	12

2.1. CAPACIDAD EN USO DE AMBIENTES DE FORMACIÓN POR FICHAS DE APRENDIZAJE

TRIMESTRE	FICHAS DE APRENDIZAJE NUEVAS JORNADA DIURNA	FICHAS DE APRENDIZAJE NUEVAS JORNADA NOCTURNA	FICHAS DE APRENDIZAJE NUEVAS JORNADA MIXTA	FICHAS DE APRENDIZAJE QUE CONTINÚAN JORDANA DIURNA	FICHAS DE APRENDIZAJE QUE CONTINÚAN JORDANA NOCTURNA	FICHAS DE APRENDIZAJE QUE CONTINÚAN JORDANA MIXTA	TOTAL JORNADA DIURNA	TOTAL JORNADA NOCTURNA	TOTAL JORNADA MIXTA
TRIMESTRE 1	50	0	4	61	4	34	111	4	38
TRIMESTRE 2	16	0	10	93	3	30	109	3	40
TRIMESTRE 3	11	22	0	68	0	30	79	22	30

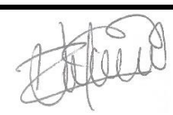
TRIMESTRE 4	57	0	0	64	0	32	121	0	32
TOTAL	**134**	**22**	**14**	**286**	**7**	**126**	**420**	**29**	**140**

2.2 INDICES DE OCUPACIÓN AMBIENTES DE FORMACIÓN						
TRIMESTRE	**INDICE DE OCUPACIÓN JORNADA DIURNA**	**INDICE DE OCUPACIÓN JORNADA NOCTURNA**	**INDICE DE OCUPACIÓN JORNADA MIXTA**	**CONCEPTO JORNADA DIURNA**	**CONCEPTO JORNADA NOCTURNA**	**CONCEPTO JORNADA MIXTA**
TRIMESTRE 1	0,87	0,06	0,59	**No Requiere**	**No Requiere**	**No Requiere**
TRIMESTRE 2	0,85	0,05	0,63	**No Requiere**	**No Requiere**	**No Requiere**
TRIMESTRE 3	0,62	0,34	0,47	**No Requiere**	**No Requiere**	**No Requiere**
TRIMESTRE 4	0,95	0,00	0,50	**No Requiere**	**No Requiere**	**No Requiere**
PROGRAMAS DE FORMACION QUE SI REQUIERE INFRAESTRUCTURA						

3. CAPACIDAD INSTALADA INFRAESTRUCTURA AREA ADMINISTRATIVA								
TIPO DE AMBIENTE	**CANTIDAD**	**AREA EN M2**	**TOTAL AREA M2**	**El espacio actual cumple con las condiciones fisicas necesarias.**	**El espacio actual cumple con el área necesaria para el desarrollo de las actividades**	**El espacio actual cumple las condiciones ambientales (iluminación, temperatura, ventilación, aseo, ruido)**	**Las instalaciones actuales cumplen con la normativa vigente de SST (Seguridad y Salud en el Trabajo)**	**OBSERVACIONES GENERALES**
Oficinas administrativas	20	35,00	700	SI	SI	SI	SI	
Recepción	1	52,00	52	SI	SI	SI	SI	
Despacho de Dirección	1	62,00	62	SI	SI	SI	SI	
Auditorios	1	302,00	302	SI	SI	SI	SI	
Sala de reuniones	3	48,00	144	SI	SI	SI	SI	**Sala de instructores, sala de juntas y audiovisuales**
Sala de Lactancia	1	15,00	15	SI	SI	SI	SI	
Gimnasio	1	80,00	80	SI	SI	SI	SI	
Zona de Recreación	2	80,00	160	SI	SI	SI	SI	**Agora y espacio abierto para danza**
Cafetería	1	80,00	80	SI	SI	SI	SI	
Zonas Verdes	0	0,00	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
Parqueadero	2	200,00	400	SI	SI	SI	SI	**Nivel 1 motos y nivel 2 carros**
Agencia Pública de Empleo	0	0,00	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	

Baterias sanitarias Administrativas	12	20,00	240	SI	SI	SI	SI	
Servicio Médico Administrativo.	0	0,00	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
Bodega	1	100,00	100	SI	SI	SI	SI	**Almacen**
Archivo	1	32,00	32	SI	SI	SI	SI	
Depósito	0	0,00	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
Otros	1	124,00	124	SI	SI	SI	SI	**Biblioteca**
TOTAL	48	1230,00	2491					

4. INFORMACIÓN Y FIRMAS

PROFESIONAL QUIEN DILIGENCIA			ORDENADOR DEL GASTO		
NOMBRE:	**Jorge Ferney Villamil Bernal**	Jorge Ferney Villamil Bernal Firmado digitalmente por Jorge Ferney Villamil Bernal Fecha: 2025.05.02 18:50:50 -05'00'	**NOMBRE:**	**Kareen Johanna Vega Cordero**	
CEDULA:	**79789064**		**CEDULA:**	**52832111**	
CARGO	**Administrador**		**CARGO**	**Subdirectora (E)**	
N° DE CONTACTO	**3007512222**	**FIRMA**	**N° DE CONTACTO**	**3192594065**	**FIRMA**
			FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	**2/05/2025**	

enel Bogotá

ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P.
NIT: 860.063.875-8
Calle 93 No. 13 – 45 Piso 1

PAPEL ECOLÓGICO

Para pagos y consultas tu número de cliente es: **0433305-7**

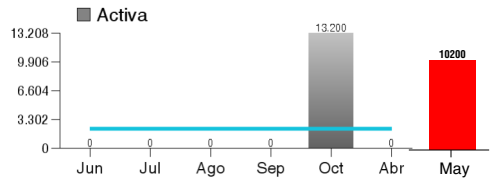
DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRONICO No. 353137208-8

CLIENTE

INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE INCAP SCA
CL 64 NO 13 84 AP 101
APTO 101
BOGOTA, D.C. - CHAPINERO NORTE

13 405 8022 / 019-50995001

COMPORTAMIENTO CONSUMO



VALOR kWh APLICADO $776,65

CONSUMO DIARIO: 318,75 kWh

VALOR DIARIO: $297.070

PERIÓDO FACTURADO: 12 ABR/2025 A 13 MAY/2025

DÍAS FACTURADOS: 32

CONSUMO MES 10200 kWh

CONSUMO PROMEDIO ULTIMOS 6 MESES: 2.200 kWh

Este mes evidenciamos que tu CONSUMO presenta una variación representativa, te invitamos a consultar los motivos que pueden generar la variación en nuestra página web **www.enel.com.co**

Llevar energía a tu predio es un trabajo en equipo.

Enel se encarga de la infraestructura eléctrica externa, mientras que tú eres responsable del medidor, acometidas e instalaciones internas.

Cuida los elementos que te corresponden, si identificas daños, puedes reportarlos al: 601 514 0000.



¡Llegó a tu casa tu préstamo de hasta $12.000.000!

Encuentra nuestros puntos
Crédito Fácil CODENSA escaneando el QR:

®Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatria S.A. Establecimiento Bancario, vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Aprobación sujeta a políticasde crédito de la entidad. Conoce más en www.creditofacilcodensa.com.

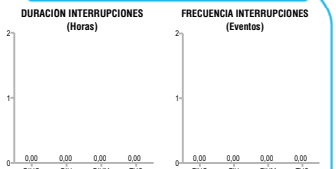
INFORMACION DE LA CUENTA

CLASE DE SERVICIO:	Comercial
ESTRATO:	0
CARGA kW:	54,50
FACTOR:	600
RUTA REPARTO:	30004134058022
RUTA LECTURA:	34134130494
MANZANA DE LECTURA:	MS00821404
MEDIDOR NO:	019-50995001
SUBCLASE:	Básica

USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

Ubica espejos frente a ventanas o fuentes de luz, esto iluminará los espacios de tu hogar.

CALIDAD DEL SERVICIO



CD: 87573TR1 GRUPO: 00 HC: 0,00 VC: 0,00 CEC: 0,00
PERIODO: DI: 0,00 CF: 0,00000 MC: 0,00 MF: 0,00 %I: 0,00
Para mayor detalle consultar las resoluciones CREG 015 de 2018 y 036 de 2019

CONTÁCTANOS

Trámites y solicitudes enel.com.co/es/personas/radicaciones
Chat de servicio en enel.com.co/es/personas/chat-de-atencion
316 890 6003 (Elena Bot o paso Asesor)
Enel Colombia @EnelClientesCO

Regístrate gratis
Zona privada de la página Web
App Enel Clientes Colombia

ENERGÍA SERVICIO AL CLIENTE	EMERGENCIAS	DENUNCIAS
Bogotá, Sabana y Cundinamarca 601 5 115 115	115 Gratuito las 24 horas.	601 5140055 denuncias@enel.com

DEFENSOR DEL CLIENTE
www.enel.com.co/es/personas/defensor-cliente
defensor@enel.com

¿CÓMO PAGAR TU FACTURA?

Medios virtuales de Pago

APP Banco · Internet · Teléfono Banco · Débito Automático · Cajero Electrónico · APP Enel Clientes Colombia · Botón de Pago Online · Botón de Pago Bancolombia

Billetera Virtual

Daviplata · dale! · MOVII · Nequi · tpaga

Corresponsales Bancarios

CONRED · efécti · Reval · Baloto Todo para todo · Bancolombia · 4-72 El servicio de correos de Colombia · MOVIRED · puntored · efecty

Red Distrital

RED CADE

Centros de Servicio

enel

Almacenes de Cadena

JUMBO · Metro

Código QR

Si pagas en un corresponsal bancario, exige el desprendible del datáfono. El sello del corresponsal no es un soporte válido en caso de reclamo.

Inscríbete a factura electrónica* y aprovecha los beneficios.

Escanea el código



COMPONENTES TARIFARIOS / Componentes del costo: Vigencia: ABR/2025
G: $286,52 T: $62,20 D: $248,47 CV: $80,04 PR: $60,08 R: $39,36 CF: $0,00 / $776,65 Costo kWh Mes

Comparte lo mejor de tu energía a quienes lo necesitan.
Puedes realizar tus donaciones en:
www.enelxstore.com/co/es sección "Comparto mi energía"
Aporte sugerido: $950.623

GRUPO: 00 CIRCUITO: CS37-87573TR1- - NIVEL DE TENSION:1 PROPIEDAD: Cliente

ACTIVIDAD ECONOMICA 3514 Comercialización de Energía Eléctrica Tarifa 11,04 por mil. Somos autoretenedores según Resolución No. 0547 de 25 de enero 2002. IVA Régimen Común CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN CREG 015 DE 1999.

Sobre el contenido de la presente factura el Cliente cuenta con los mecanismos de defensa previstos en la Ley 142 de 1994, y podrá hacer uso de éstos antes de la fecha señalada para pago oportuno. Para mayor información comunicate al (601) 5 115 115, fuera de Bogotá al 01 8000 912 115, o en nuestros Centros de Servicio al Cliente. Operador de red: ENEL COLOMBIA S.A. ESP. Somos grandes contribuyentes según resolución No 9061 de 10 de diciembre de 2020.

"Sobre el acto de suspensión procede el recurso de reposición y en subsidio de apelación, el cual deberá presentarse ante la Empresa previo a la suspensión del servicio."
Esta factura de cobro presta mérito ejecutivo de conformidad con el Artículo 130 de la ley 142 1994
En cumplimiento de la resolución CREG156/11 consultar www.enel.com.co

IMPORTANTE: En cumplimiento de la resolución CREG 038 de 2014, la cual modificó el Código de Medida, se establecieron obligaciones, actividades y responsabilidades asignadas a ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. y sus usuarios. Para obtener mayor información, te invitamos a consultarlas en nuestra página web www.enel.com.co o comunícate a la línea (601) 5 115 115, fuera de Bogotá al 01 8000 912 115, o en nuestros Centros de Servicio al Cliente.

ENEL COLOMBIA S.A. ESP presta el servicio de recaudo para terceros a través de la factura del servicio público domiciliario de energía eléctrica (Encargos de Cobranza), de acuerdo con la aprobación expresa emitida por el cliente para el uso de la factura como canal de recaudo, ENEL COLOMBIA S.A. ESP no es responsable por el servicio que prestan los terceros, ni por los valores facturados. Para mayor información relacionada con estos aspectos, por favor dirigirse a los canales de atención definidos por cada Empresa.
El prestador del servicio de comercialización y distribución de energía eléctrica y de productos y servicios de valor agregado es ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. NIT. 860.063.875-8. Entidad vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

FECHA GENERACIÓN: 17/05/2025 08:30:29
FECHA EXPEDICIÓN: 18/05/2025 00:09:17

CUDE: ec86ac0018f8c4fa368436b80e4a369494139d0e7e91aa5c01f5aee6557630c7b85053f82b78781eaea45c4a0bd90180

82484

No. Cuenta 0433305-7 82484

1 Total Energía	+	2 Portafolio Enel X	=	Total a Pagar	PAGO OPORTUNO	FECHA DE SUSPENSIÓN
$9.506.230		$0		$9.506.230	27 MAY /2025	29 MAY/2025

ENERGÍA

¡IMPORTANTE! Teniendo en cuenta que tu consumo fue promediado, encuentra la situación reportada en la parte inferior del cuadro de **"próxima fecha de lectura"**

NÚMERO DE CUENTA: 0433305-7

PRÓXIMA FECHA DE LECTURA: 12 JUN /2025

Tipo de Lectura: Promediado

Situación encontrada: Desviacion de Consumos

CÁLCULO CONSUMO DE ENERGÍA	Lectura Actual	−	Lectura Anterior	=	Diferencia de lecturas	x	Factor	=	Energía Consumida kWh	Energía Facturada kWh	x	Valor Unitario	=	Valor Facturado
ENERGIA ACTIVA FP			0				600			10.200		$776,65		$7.921.861
ENERGIA REACTIVA			0				600			0		$248,47		$0
CONTRIBUCION	APORTE DEL 20.00 % DEL VALOR FACTURADO													$1.584.372
ESTE MES LA ENERGIA QUE DISFRUTASTE, TE COSTO $297.070 DIARIOS												SUBTOTAL:		$9.506.233

Otros cobros asociados a energía

Ajustes a la decena	$-3
SUBTOTAL:	$-3

Consumos + Otros cobros asociados a energia 1 TOTAL ENERGÍA: $9.506.230

Otros cobros de productos y servicios

enel x

Te invitamos a consultar el detalle de tus productos y servicios a través de la APP, tu Sucursal Online en la página web o inscribiéndote a FACTURA VIRTUAL desde www.enel.com.co en la sección Personas.

Productos y servicios diferentes a los servicios de energia y aseo 2 TOTAL OTROS: $0

Ten en cuenta la fecha de PAGO OPORTUNO para no generar intereses de mora y la FECHA DE SUSPENSIÓN a partir de la cual se suspenderá el servicio en caso de no pago. Por lo anterior y de acuerdo con los costos publicados en el pliego tarifario, el costo por concepto de reconexión es hasta de **$230.764**

Informamos que de no realizar el pago de sus obligaciones Crédito Fácil CODENSA en la fecha de PAGO OPORTUNO, éstas entrarán en mora, ante lo cual se realiza reporte negativo a las bases de información Financiera y cobro por gastos de cobranza si la mora supera 15 días y se realiza gestión de cobro.

ESTIMADO CLIENTE: La tarifa final es de: $776,65

Haz tus trámites y consultas fácil y en línea siguiendo estos pasos:

1. **Regístrate en la zona privada de nuestra Web.**
2. **Inicia sesión.**
3. **Asocia tu cuenta de energía digitando:**
 - Número de cliente.
 - Número de medidor (dígitos después del guion).

Escanea el código QR y comienza ahora.



NÚMERO DE CLIENTE
0433305-7

Documento Equivalente Electrónico No.
353137208-8

(415)7707209914253(8020)010433305735313720 88(3900)00000009506230

PAGO OPORTUNO
27 MAY /2025

TOTAL A PAGAR
$9.506.230

PSE

PSE BBVANET-CASH

CONFIRMACION DE SOLICITUD

Empresa:	AVAL VALOR COMPARTIDO S.A
N° Confirmación:	66416
Fecha:	2025/06/17
N° cuenta a debitar:	0013-0136-00-0100022688
Valor:	9,506,230.00
Referencia:	02

SU PAGO HA SIDO REALIZADO SATISFACTORIAMENTE

Imprimir

Pulse el botón "Continuar" para cerrar esta sesión y continuar con el proceso de pago.







ESTÁS INSCRITO EN FACTURA VIRTUAL

DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP
NIT. 899.999.094 - 1
Responsabilidades fiscales del emisor: Gran contribuyente; Autorretenedor

Natasha Avendaño García
Representante Legal

Para el reparto **ZONA:** 2 **CICLO:** K2 **RUTA:** K22430A

BIMESTRAL

10042922
Cuenta contrato
Núm. de identificación de este predio

12461723210
Número para pagos
Número de esta factura de servicios públicos

Escanea y descarga el documento electrónico equivalente

¡Hola!

Factura a nombre de
MONTECAR MONTECAR

Dirección del predio
CL 64 13 84 AP 0
Barrio: CHAPINERO **Localidad:** CHAPINERO

Dirección de correspondencia

Datos adicionales del predio

Clase de uso:	Comercial
Estrato:	3
Unidades Habitacionales:	0
Unidades No Habitacionales:	10

Período facturado	MAR/07/2025	MAY/06/2025

Pago oportuno	JUN/10/2025	Suspensión	JUN/13/2025

Fecha esperada próxima factura	Fecha y hora de expedición factura	Fecha y hora de generación factura
AGO/01/2025	MAY/24/2025 07:46:52	MAY/24/2025 12:52:00

¡Nuestra relación con el agua tiene que cambiar y por eso la factura cambió
Visita www.acueducto.com.co y conoce cómo navegar la nueva factura.

En este período **consumiste más agua** que en el anterior.
Abre y descubre el detalle de tu pago y consumo ↓

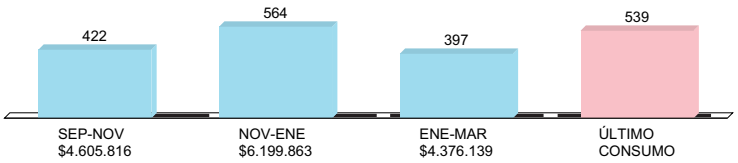
Llámanos **116** Acueducto

Entra a **www.acueducto.com.co** haz clic en Servicios al Ciudadano y obtén información de los puntos de atención, copia de la factura y realiza tu pago a través de internet.

cadena. Nit. 890.930.534-0 • 26/03/2025_05840

Tu consumo en este período

En los períodos anteriores **tu promedio de consumo fue** 461



En este periodo consumiste más agua que en el anterior

Te explicamos **tu consumo en botellas de 1 litro**

En este período
539.000

Promedio al día
8.836

Datos de la lectura de tu medidor

Lectura este período 17235
Lectura anterior 16696
Tu consumo este período 539

Facturado con Consumo Normal
Base promedio
Descargue fuente alterna 0

Datos de tu medidor

Marca ELSTER
Serie A18FB149270

Tipo VOLU020R315
Diámetro pulgadas ¾

Para reducir tu consumo, recuerda:

Ducharte en 3 minutos para **reducir tu consumo**

Tener siempre un balde en la ducha para **reusar el agua recogida**

Cerrar la llave al enjabonar los platos

Tu cobro en este período

Acueducto (1)	+	Alcantarillado (2)	+	Otros cobros (3 4 5 6)
$2.929.221,25		$3.113.286,09		$0

Consulta el detalle de estos cobros en las tablas numeradas de abajo

Escanea y paga virtual

Conoce puntos de pago virtuales o presenciales al final de la página

Total ingresos del período
Ingresos que la EAAB-ESP reporta a la DIAN en el período actual

= **Total a pagar** $6.042.510

CUDE (Código Único de Documento Electrónico): d9ef23344532af5492d2ad19dd52859ba869bcbd38add25d82e10dc450ae1828c423a5f7cc7057023f8caa555dd81167

Detalle de tu consumo este bimestre

1 Acueducto

	Cant.	Valor unitario	Aporte (+) o Subsidio (-)** %	Valor	Tarifa***	Total (Tarifa x Cant.)
Cargo fijo residencial (mes)						
Consumo residencial básico (m³)						
Consumo residencial superior básico (m³)						
Cargo fijo no residencial (mes)	2,00	$9.378,14	50	$9.378	$14.067,22	$28.134,28
Consumo no residencial (m³)	539,00	$3.588,23	50	$967.031	$5.382,35	$2.901.086,97
Subtotal				**$976.409**		**$2.929.221,25**

2 Alcantarillado

	Cant.	Valor unitario	Aporte (+) o Subsidio (-)** %	Valor	Tarifa***	Total (Tarifa x Cant.)
Cargo fijo residencial (mes)						
Consumo residencial básico (m³)						
Consumo residencial superior básico (m³)						
Cargo fijo no residencial (mes)	2,00	$4.457,62	50	$4.458	$6.686,44	$13.373,24
Consumo no residencial (m³)	539,00	$3.834,15	50	$1.033.306	$5.751,23	$3.099.912,85
Subtotal				**$1.037.764**		**$3.113.286,09**

* Corresponde a consumos de hasta 11 m³ mensuales (22 m³ bimestrales). ** (+) Aporte: aplica para estratos 5, 6, comercial e industrial. (-) Subsidio: aplica para estratos 1, 2 o 3.
*** La tarifa se determina a partir del valor unitario del cargo fijo o del consumo. Si aplica un subsidio, se descuenta un %; si hay un aporte, agrega un %.

Tasas ambientales
Estos valores **ya están incluidos** en el consumo residencial básico y superior a básico. (Ley 99 de 1993)

	Tasa Uso (Acueducto)	Tasa Retributiva (Alcantarillado)
Tarifa consumo básico ($/m3)	$42,81	$131,96
Tarifa consumo superior a básico ($/m3)	$42,81	$131,96
Total por consumo facturado	$23.075	$71.126

El Mínimo Vital es un beneficio donde el Distrito de Bogotá brinda un apoyo económico de hasta 6 m³ mensuales (12 m³ por cada período facturado) a los usuarios residenciales de los estratos 1 y 2. (Acuerdo 927 de 2024)

3 Otros conceptos

Concepto	Valor
Subtotal	0

4 Saldos anteriores

Concepto	Valor
Subtotal	

5 Conceptos financiados

Concepto	No. Cuota	Valor Cuota	Interés	Total	Saldo
Subtotal					

Deudas en estudio

Concepto	Valor
	$0
	$0
	$0
Subtotal	$0

6 Cobros a terceros

Concepto	Valor
Subtotal	$0

Pagos por la página web, app y billeteras
App EAAB
EAABMóvil

Para quienes requieren desplazarse a corresponsales bancarios autorizados
Punto de Pago
puntored
FARMATODO

Red CADE Consulta direcciones y horarios de atención en: www.bogota.gov.co/servicios/cades

La EAAB ESP sólo tiene convenios con los siguientes bancos: Davivienda, Scotiabank Colpatria, Caja Social, Itaú, Occidente, AV Villas, Bogotá, Sudameris y City.

Acueducto y Alcantarillado
Valor a pagar
$6.042.510

DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO
FACTURA DEL SERVICIO PÚBLICO No.
Señor cajero: Si en el desprendible de aseo aparece sello y sticker de reclamación, recibir solo Acueducto. **(Este pago solo podrá efectuarse en Bancos y Red CADE, no podrá efectuarse en un corresponsal bancario).**

(415)7707200485271(8020)124617232106(3900)000006042510

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS NRO. ÚNICO DE REGISTRO 1-11001000-10 EAB-ESP

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Estado
Aprobado

Valor del pago
$ 6.042.510,00

Número de aprobación
00533737

Motivo
Pago Múltiple EAAB ESP

Fecha del pago
04/06/2025

Referencia 1
NIT800216673

Hora del pago
12:15 PM

Referencia 2
190.242.61.238

Número de producto origen
**********8354

Referencia 3
11761540

Destino del pago
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P.

Código único CUS
1529533737

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017.

LIBERTY NETWORKS DE COLOMBIA S.A.S.
Calle 108 # 45-30 Torre 3 Of. 901 Tel: +601-4291400
Bogotá, Colombia
NIT 830.078.515-8
www.columbus.co
Correo: billingb2b.fe@cwc.com
Tipo de Responsabilidad: O-13 Contribuyente: Persona Jurídica

Factura Electrónica de Venta **B2B215706**

Autorización de numeración de facturación No. 18764087341693. Vigencia del 17/01/25 al 17/07/26. Rango numérico del B2B201938 al B2B250000

Fecha de Factura: **01 jun. 2025**
Fecha de Vencimiento: **01 jul. 2025**

Orden de Compra:
Término de pago: **30 Dias**

Número de Cuenta: **50015680**
Número de Referencia: **3846552**

INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE (INCAP) SAS
Facturación Electronica
Calle 64 Nº13 ¿ 78/84
Bogota
COLOMBIA

(415)7709998326125(8020)038465520000000000000000

Responsabilidad Tributaria: 01
Tipo de Responsabilidad: IVA

NIT: **800216673**

Resumen de Cargos

Total Cargos	11.705.173,95
Colombia IVA	2.223.983,05
Total a Pagar (COP)	**$ 13.929.157,00**

Total: (En Letras)
Trece millones novecientos veintinueve mil ciento cincuenta y siete (COP)

CANCELAR CTA CTE CITIBANK 0066961028

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCION 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE 2022

Responsabilidad Tributaria: 01 – Impuesto sobre las ventas IVA - ACTIVIDAD ECONOMICA I.C.A. 6110

Esta Factura Electrónica de Venta es Emitida por computadora y cumple con los requisitos del articulo 617 del Estatuto Tributario
Impresa por LIBERTY NETWORKS DE COLOMBIA S.A.S. NIT 830.078.515-8
AUTORRETENEDORES Resolución 009797 14 Sep. 2011

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA EN BOGOTA SEGÚN RESOLUCION DDI-042065 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2017 EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA DE BOGOTA

Tipo de Negociación: Crédito **Medio de Pago: Pago y depósito pre acordado (PPD)**

Proveedor Tecnológico: FACTURE SAS – NIT 900399741 – PL-COLAB

CUFE: 1412c3858e12df64106c5648a72717f25a0226e483363a97933d76c715720596f21446ee268a8b79454c9f00be2e1688

06/01/2025 2:56:22 a. m.

LIBERTY NETWORKS DE COLOMBIA S.A.S.
Calle 108 # 45-30 Torre 3 Of. 901 Tel: +601-4291400
Bogotá, Colombia
NIT 830.078.515-8
www.columbus.co
Correo: billingb2b.fe@cwc.com
Tipo de Responsabilidad: O-13 Contribuyente: Persona Jurídica

Factura Electrónica de Venta **B2B215706**

Autorización de numeración de facturación No. 18764087341693. Vigencia del 17/01/25 al 17/07/26. Rango numérico del B2B201938 al B2B250000

Detalle de Cargos Actuales

Nro	Orden #	Identificación del Circuito	Periodo de Facturación	U/M	Descripción	Tipo de Cargo	Impuesto	Monto
1	CODA011008.1	2039765.CO	01 jun. 2025 - 30 jun. 2025	94	C&W MPLS - L3VPN (COP) 10 Mbps - INCAP Soacha	Rental Charges	30.685,00	161.500,00
2	CODA011007	2039764.CO	01 jun. 2025 - 30 jun. 2025	94	C&W MPLS - L3VPN (COP) 10 Mbps - INCAP Centro 2	Rental Charges	30.685,00	161.500,00
3	CODA011005	2039762.CO	01 jun. 2025 - 30 jun. 2025	94	C&W MPLS - L3VPN (COP) 80 Mbps - INCAP - SEDE PRINCIPAL Chapinero	Rental Charges	86.039,60	452.840,00
4	CODA011010	2039768.CO	01 jun. 2025 - 30 jun. 2025	94	C&W MPLS - L3VPN (COP) 10 Mbps - INCAP CONEXUS	Rental Charges	21.109,00	111.100,00
5	CODA011009	2039766.CO	01 jun. 2025 - 30 jun. 2025	94	C&W MPLS - L3VPN (COP) 10 Mbps - INCAP Centro	Rental Charges	30.685,00	161.500,00
6	CODA011006	2039763.CO	01 jun. 2025 - 30 jun. 2025	94	C&W MPLS - L3VPN (COP) 10 Mbps - INCAP - Chapinero	Rental Charges	30.685,00	161.500,00
7	COSC002061.1	2039779.CO	01 jun. 2025 - 30 jun. 2025	94	C&W Advanced Threat Management (COP) C&W Advanced Threat Management (COP)	Rental Charges	42.560,00	224.000,00
8	COSC002051	2039769.CO	01 jun. 2025 - 30 jun. 2025	94	C&W Advanced Threat Management (COP) C&W Advanced Threat Management (COP)	Rental Charges	49.400,00	260.000,00
9	COSC002059	2039777.CO	01 jun. 2025 - 30 jun. 2025	94	C&W Advanced Threat Management (COP) C&W Advanced Threat Management (COP)	Rental Charges	53.922,00	283.800,00
10	COSC002055	2039773.CO	01 jun. 2025 - 30 jun. 2025	94	C&W Advanced Threat Management (COP) C&W Advanced Threat Management	Rental Charges	24.700,00	130.000,00
11	COSC002053	2039771.CO	01 jun. 2025 - 30 jun. 2025	94	C&W Advanced Threat Management (COP) C&W Advanced Threat Management (COP) INCAP Centro	Rental Charges	53.922,00	283.800,00
12	COSC002057	2039775.CO	01 jun. 2025 - 30 jun. 2025	94	C&W Advanced Threat Management (COP) C&W Advanced Threat Management (COP) Portal INCAP-Chapinero	Rental Charges	53.922,00	283.800,00
13	COIP006289.2	2039760.CO	01 jun. 2025 - 30 jun. 2025	94	C&W Internet (COP) 100 Mbps - INCAP-Chapinero - BK	Rental Charges	46.023,70	242.230,00
14	COIP006285	2039756.CO	01 jun. 2025 - 30 jun. 2025	94	C&W Internet (COP) 100 Mbps - INCAP Centro 2	Rental Charges	97.162,20	511.380,00
15	COIP006287	2039758.CO	01 jun. 2025 - 30 jun. 2025	94	C&W Internet (COP) 300 Mbps - INCAP - SEDE PRINCIPAL Chapinero	Rental Charges	349.906,08	1.841.610,95
16	COIP006286	2039757.CO	01 jun. 2025 - 30 jun. 2025	94	C&W Internet (COP) 40 Mbps - INCAP CONEXUS	Rental Charges	30.027,60	158.040,00
17	COIP006288	2039759.CO	01 jun. 2025 - 30 jun. 2025	94	C&W Internet (COP) 200 Mbps - INCAP Centro	Rental Charges	230.755,00	1.214.500,00
18	COIP006290	2039761.CO	01 jun. 2025 - 30 jun. 2025	94	C&W Internet (COP) 300 Mbps - INCAP - Chapinero	Rental Charges	406.505,57	2.139.503,00
19	COSC002053	2039771.CO	01 jun. 2025 - 30 jun. 2025	94	C&W Managed Security CPE (COP)	Rental Charges	107.844,00	567.600,00
20	COSC002059	2039777.CO	01 jun. 2025 - 30 jun. 2025	94	C&W Managed Security CPE (COP)	Rental Charges	107.844,00	567.600,00

LIBERTY NETWORKS DE COLOMBIA S.A.S.
Calle 108 # 45-30 Torre 3 Of. 901 Tel: +601-4291400
Bogotá, Colombia
NIT 830.078.515-8
www.columbus.co
Correo: billingb2b.fe@cwc.com
Tipo de Responsabilidad: O-13 Contribuyente: Persona Jurídica

Factura Electrónica de Venta **B2B215706**

Autorización de numeración de facturación No. 18764087341693. Vigencia del 17/01/25 al 17/07/26. Rango numérico del B2B201938 al B2B250000

21	COSC002055	2039773.CO	01 jun. 2025 - 30 jun. 2025	94	C&W Managed Security CPE (COP)	Rental Charges	49.960,50	262.950,00
22	COSC002051	2039769.CO	01 jun. 2025 - 30 jun. 2025	94	C&W Managed Security CPE (COP)	Rental Charges	99.921,00	525.900,00
23	COSC002057	2039775.CO	01 jun. 2025 - 30 jun. 2025	94	C&W Managed Security CPE (COP)	Rental Charges	107.844,00	567.600,00
24	COSC002061.1	2039779.CO	01 jun. 2025 - 30 jun. 2025	94	C&W Managed Security CPE (COP)	Rental Charges	81.874,80	430.920,00

Subtotal:	11.705.173,95
Colombia IVA:	2.223.983,05
Total (COP):	**$ 13.929.157,00**

Total de Lineas: **24**

BBVA
Net Cash

Informe Detallado del Fichero

25/Jun/25 07:46:06

BENEFICIARIO	CUENTA BENEFICIARIA	IMPORTE (COP)	MOTIVO
LIBERTY NETWORK	0066961028	13.929.157,00	AUTORIZADO

Tipo de identificación:	NIT Persona Jurídica	Nº identificación:	0000008300785158
Nombre:	LIBERTY NETWORK	E-mail:	
Dirección 1:	BOGOTA	Dirección 2:	
Forma de Pago:	Abono/Cargo cuenta	Tipo de cuenta:	Cuenta Corriente
Banco:	0009 - CITIBANK	Cuenta-Tarjeta:	0066961028
Código Oficina Pagadora:	0	Fecha Límite Vencimiento:	
Importe:	13.929.157,00	Motivo Devolución:	AUTORIZADO